



---

# **Universidad de Valladolid**

## Estudio de las necesidades en personas sin hogar de Valladolid.

Alumno: Eduardo Menchaca Ponce de León

Tutor: Enrique Trejo López

4º Grado en Trabajo Social

Fecha de entrega 31/07/2014

En memoria de **María Ángeles y Santiago.**

Personas sin hogar que fallecieron en Valladolid el 9 y 26 de julio de 2014 durante la redacción de este TFG

## RESUMEN

Este trabajo Fin de Grado pretende dar a conocer las necesidades que tienen las personas sin hogar así como cual es la satisfacción de estas a través de los recursos sociales existentes en Valladolid.

En este documento se profundiza en la definición y las tipologías de las necesidades, qué es la exclusión social y cuáles son sus características; posteriormente nos centraremos en constatar la realidad de las personas sin hogar como fenómeno de exclusión social grave.

Asimismo se recoge cuál es la respuesta pública y de entidades sociales, a través de la normativa existente, de las políticas sociales y de los programas y servicios que ofrecen las diferentes entidades en Valladolid.

Como recurso o instrumento se ha utilizado la encuesta que, aplicada a las personas que sufren exclusión residencial, busca conocer su opinión sobre sus necesidades, y cómo los diferentes sistemas de protección social y programas y servicios les ayudan a satisfacerlas.

**Palabras clave:** necesidad, exclusión social, persona sin hogar, exclusión residencial, inclusión, entidades sociales

## ÍNDICE GENERAL

<b>RESUMEN</b>	<b>- 2 -</b>
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>- 3 -</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN.</b>	<b>- 6 -</b>
<b>2. LAS NECESIDADES</b>	<b>- 9 -</b>
2.1 Estudio del concepto de necesidad.	- 9 -
2.2 Tipologías de necesidades.	- 11 -
2.3 Las necesidades y su relación con la pobreza y el desarrollo humano.	- 15 -
<b>3. LA EXCLUSIÓN SOCIAL</b>	<b>- 20 -</b>
3.1 Rasgos de la exclusión social.	- 20 -
3.2 Factores de la exclusión social	- 22 -
3.3 La exclusión social grave: las personas sin hogar.	- 24 -
<b>4. CARACTERIZACIÓN DEL FENÓMENO DEL SINHOGARISMO. CUANTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS</b>	<b>- 27 -</b>
4.1 La encuesta a las personas sin hogar del INE.	- 28 -
4.2 Los recuentos de personas sin hogar en ciudades	- 30 -
4.3 Perfil de las personas sin hogar en Valladolid	- 32 -
<b>5. MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS SOCIALES SOBRE LA INCLUSIÓN SOCIAL</b>	<b>- 35 -</b>
5.1 Marco Normativo.	- 35 -
5.2 Políticas públicas de inclusión social	- 38 -

**6. LAS NECESIDADES EN LAS PERSONAS SIN HOGAR DE VALLADOLID- 46 -**

- 6.1 Marco metodológico. \_\_\_\_\_ - 46 -
- 6.2 Perfil de las personas encuestadas. \_\_\_\_\_ - 47 -
- 6.3 Percepción y motivos de su situación de exclusión. \_\_\_\_\_ - 49 -
- 6.4 Necesidades de las personas sin hogar. \_\_\_\_\_ - 50 -
- 6.5 Valoración de la respuesta a las necesidades desde los sistemas de protección social y entidades. \_\_\_\_\_ - 51 -
- 6.6 Conclusiones del estudio \_\_\_\_\_ - 55 -

**7. LA RESPUESTA Y ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS SIN HOGAR \_\_\_\_\_ - 57 -**

- 8.1 Servicio de Atención para Indomiciliados y Transeúntes del Ayuntamiento de Valladolid. \_\_\_\_\_ - 59 -
- 8.2 Cruz Roja \_\_\_\_\_ - 60 -
- 8.3 Cáritas \_\_\_\_\_ - 60 -
- 8.4 ACLAD \_\_\_\_\_ - 61 -
- 8.5 Red Incola. \_\_\_\_\_ - 61 -
- 8.6 FEAFES Valladolid El puente \_\_\_\_\_ - 62 -
- 8.7 Centro ALBOR \_\_\_\_\_ - 62 -
- 8.8 CIAM \_\_\_\_\_ - 63 -
- 8.9 Conclusiones sobre la respuesta a las necesidades \_\_\_\_\_ - 63 -

**8. CONCLUSIÓN \_\_\_\_\_ - 65 -**

- 8.1 Limitaciones y prospectiva. \_\_\_\_\_ - 67 -

**9. REFERENCIAS \_\_\_\_\_ - 68 -**

**ANEXO ENCUESTA \_\_\_\_\_ - 71 -**

## ***Índice de figuras y tablas***

<i>Figura 3.1 La exclusión social desde una perspectiva integral.</i>	- 24 -
<i>Figura 3.3 Tipología ETHOS.</i>	- 26 -
<i>Figura 4.1 Personas sin hogar que han solicitado servicios / prestaciones sociales</i>	- 30 -
<i>Figura 5.1 Objetivos estrategia Europa 2020.</i>	- 39 -
<i>Figura 5.2 Campos de actuación de la estrategia Europa 2020.</i>	- 40 -
<i>Figura 5.3: Actuaciones del Plan Nacional de acción para la Inclusión.</i>	- 43 -
<i>Figura 5.4 Recursos de la red de protección autonómica.</i>	- 44 -
<i>Figura 6.1 Situación personas sin hogar según tipología ETHOS.</i>	- 48 -
<i>Figura 6.2: Principales barreras de exclusión.</i>	- 50 -
<i>Figura 6.3: Necesidades prioritarias.</i>	- 51 -
<i>Figura 6.4: Uso de los programas.</i>	- 52 -
<i>Figura 6.5 Valoración de los programas.</i>	- 53 -
<i>Tabla 4.1 Comparativa entre los diferentes recuentos de calle en España</i>	- 31 -

## 1. INTRODUCCIÓN.

La existencia de necesidades humanas aparece como una constante histórica junto a la búsqueda de su satisfacción. Más aún cuando no tienes los medios suficientes para subsistir, como las personas en situación de exclusión social.

Desde esta perspectiva, hemos abordado en este trabajo fin de grado, el estudio de las necesidades en las personas sin hogar de Valladolid y su satisfacción a través de las entidades, recursos y programas existentes en la ciudad.

El hacer el Trabajo Fin de Grado sobre personas sin hogar no es casualidad, ya que parte de mi jornada laboral, está dedicada al acompañamiento de estas personas. Es un ámbito que me apasiona dentro del Trabajo social, a la par que es un trabajo complicado y que requiere mucha dedicación.

La idea sobre este trabajo surgió en un congreso sobre exclusión residencial al que acudí en San Sebastián en abril de 2014, en el que se presentó un estudio sobre la población sin hogar en el País Vasco.

El objetivo del trabajo es **conocer cuáles son, en opinión de las personas sin hogar entrevistadas, las necesidades más importantes que no pueden cubrir y cuál es la respuesta que están ofreciendo las instituciones para poder subsanarlo.**

Este objetivo se hace transparente a través de los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Describir el perfil de las personas sin hogar.
- ✓ Constatar los motivos que les han llevado a dicha situación.
- ✓ Detectar las necesidades de las personas sin hogar.
- ✓ Valorar la respuesta a dichas necesidades desde los sistemas de protección social y los distintos programas.
- ✓ Valorar la red social existente en Valladolid de atención a las personas sin hogar.

La **metodología** seguida en el trabajo ha sido en un primer lugar una amplia búsqueda de documentos y fuentes para elaborar la fundamentación teórica del trabajo. Posteriormente una vez acotado el trabajo se ha establecido las variables a estudio, se ha

diseñado la encuesta y se ha entrevistado a 25 personas en situación de calle, a las que visitamos desde el programa Café Solidario de Red Incola. Finalmente ha sido el tiempo de redacción de este trabajo.

El marco teórico recoge, en el capítulo 2, el tema de **las necesidades**, el estudio del concepto, diferenciando entre las posturas relativistas y las posturas universalistas. Asimismo he recogido las posturas de diversos autores sobre las diferentes tipologías existentes y su relación con la pobreza y el desarrollo humano.

En el **capítulo 3**, dedicado a conocer **la exclusión social**, se ha tratado sobre los rasgos de la exclusión social, los factores que lo determinan para pasar a hablar de la exclusión social grave como introducción al tema del “sinhogarismo”.

El **capítulo 4** trata de **caracterizar y cuantificar el fenómeno del sinhogarismo** a nivel nacional y local a través de los estudios del Instituto Nacional de Estadística y de los recuentos realizados en diferentes ciudades.

El **capítulo 5** recoge la diferente **normativa y políticas sociales** existentes en torno a la erradicación de la pobreza y de la exclusión residencial a nivel europeo, nacional y provincial. Este capítulo nos ofrece una primera perspectiva sobre la respuesta, a nivel institucional, de las necesidades.

En el **capítulo 6** pasamos a la recapitulación de la encuesta realizada a 25 personas en situación de sin hogar, sobre sus necesidades. En él se aborda la percepción y motivos de su situación, sus necesidades y su valoración de la respuesta que obtienen desde los sistemas de protección social y entidades.

Para finalizar el estudio, en el **último capítulo**, recogemos la respuesta y la atención que realizan las entidades sociales en Valladolid, a través de los diversos programas que gestionan.

En el **marco del grado en Trabajo Social**, este trabajo recoge, la aportación de diferentes áreas de conocimiento así como numerosas asignaturas cursadas durante la



carrera. Puedo decir que me ha servido para recordar los conceptos adquiridos durante estos últimos cuatro años, y plasmarlos en este Trabajo Fin de Grado.

## 2. LAS NECESIDADES

### *2.1 Estudio del concepto de necesidad.*

El estudio de las necesidades humanas no es nuevo. En la Grecia Clásica Aristóteles trataba acerca de lo necesario en su obra titulada metafísica. A lo largo de los siglos ha ido evolucionando el significado de necesidad, y tuvo una mayor relevancia en la época de la revolución industrial. Durante el siglo XIX el estilo de vida de la nueva cultura imperante eran la productividad, la acumulación de bienes y la satisfacción de necesidades humanas que definían el bienestar.

Desde las perspectivas sociológicas, se ha profundizado en el concepto de necesidad pudiéndose clasificar los dos grandes enfoques según el periodo en el que han ido apareciendo: (Puig, Sabater y Rodríguez, 2012)

- La **postura relativista** consideran que las necesidades se establecen en función de diversos factores que influyen en la percepción de las necesidades. De esta forma no pueden reconocerse las necesidades humanas como un factor universal, sino de forma individual.
- La **postura universalista** piensa que debe haber algo independiente a los gustos y preferencias individuales, las necesidades básicas pueden determinarse como objetivas y universales, pudiéndose medir de igual forma en todos los seres humanos.

Durante el siglo XIX numerosos sociólogos han aportado su grano de arena en la construcción del concepto de necesidad.

Entre los primeros según Puig et al. (2012), Marx y Durkheim. Para Marx, la necesidad va relacionada con la escasez o carencia y la falta de bienes para cubrirla. En la necesidad influye la cultura (impulsos permanentes) y la estructura social (impulsos relativos). Por otro lado Durkheim, parte de que las necesidades o apetitos humanos son

insaciables y que sólo una autoridad moral puede parar estas necesidades ilimitadas del ser humano.

La revolución tecnológica propiciada en el siglo XX supone una proliferación de estudios sobre cómo evolucionan y se incrementan las necesidades humanas, dando lugar a nuevas corrientes. (Puig et al, 2012) Una de ellas fue la perspectiva marxista que recogía la estela planteada por Marx en la que se encontraban autores como Marcuse, la escuela de Frankfurt o Doyal y Gough. Ellos proponen, la clasificación entre necesidades verdaderas (propias del individuo básicas) y necesidades falsas (la sociedad marca al individuo). Esta postura se inclina por la vertiente objetiva y universal de las necesidades, señalando como básica la salud y la autonomía.

Otra corriente fue la funcionalista que sostiene que las necesidades humanas motivan las acciones organizadas y crean instituciones que ayudan a satisfacer las necesidades de los individuos. La visión de autores como Parsons, Merton o Malinowsky es relativista. Para Ballester (1999), el primero explica que las necesidades humanas son el resultado de la internalización en el sistema de personalidad (socialización) de las pautas culturales que están institucionalizadas. Y define tres subsistemas en la sociedad que se identifican con diferentes tipos de necesidades: el sistema de la personalidad (necesidades individuales), el sistema cultural (valores y creencias) y el sistema social (papeles sociales y normas). Por su parte Merton cuestiona que un elemento cultural sea la única forma de satisfacer una necesidad. Y Malinowsky señala que el ser humano tiene que satisfacer ciertas necesidades, y que la satisfacción de éstas debe buscarse de forma simultánea en lo social y en lo individual.

Por último, en la sociología contemporánea hay que destacar a Baudirillard y Habermas. El primero contempla las necesidades no sólo como un elemento de interconexión entre personas, sino que facilitan en los individuos la capacidad de establecer niveles de relación interpersonal y de implicación en el proceso social. Por otro lado Habermas explica que los criterios para valorar las necesidades tienen que ver con las normas sociales, y rechaza la objetividad y universalidad de las necesidades y plantea la idea de que la satisfacción de una necesidad va ligada a una estructura simbólica, al nivel sociocultural relativista y a las normas sociales establecidas. (Puig et al, 2012)

También es necesario acudir a las aportaciones desde otras disciplinas como la psicología, la antropología o la economía. Sin embargo, es evidente que las necesidades humanas son un constructo social vinculado al contexto socio histórico.

El debate teórico se centra como hemos dicho en el dilema del universalismo o relativismo y en la subjetividad u objetividad de las necesidades, es decir existen necesidades objetivas, “verdaderas” y básicas, compartidas universalmente y es necesaria una cobertura de responsabilidad colectiva o la valoración de necesidades es un ejercicio individual y dependiente de cada cultura.

## ***2.2 Tipologías de necesidades.***

A continuación expondremos algunas de las teorías que clasifican las necesidades:

Una de las teorías más conocidas e importantes ha sido la teoría de las necesidades del psicólogo Abraham **Maslow**, durante los años 70. Este autor busca explicar los elementos que motivan la conducta humana. (Maslow, 1985 citado en Espadas, 2013)

Las características de las necesidades para este autor son:

- Las necesidades son inherentes a la especie humana. Todo tipo de necesidades están presentes en los humanos.
- Las necesidades humanas deben ser concebidas como derechos humanos.
- Las necesidades representan valores últimos: constituyen un marco de metas y valores que explican y condicionan toda una serie de deseos y conductas de las personas.
- Las necesidades y su satisfacción se ven influidas por las condiciones exteriores: cultura, socialización y por condicionantes internos.
- Existen dos grandes tipos de necesidades: las básicas y las superiores o meta necesidades.
- Las necesidades son universales aunque con manifestaciones culturales diversas y modos de satisfacción muy diferentes y específicos de cada cultura.

- Las necesidades son jerárquicas
- Las necesidades humanas nunca se agotan, no se satisfacen completamente. Los seres humanos siempre permanecen en estado de carencia relativa.

Maslow como hemos dicho distingue dos tipos de necesidades: las que se relacionan con el nivel de supervivencia o básicas y las que se sitúan en la cúspide de la pirámide relacionadas con el nivel de desarrollo, necesidades superiores o meta necesidades.

En la base de la pirámide sitúa a las necesidades fisiológicas (hambre, sueño, sed, sexo...) Estas, son las más imperiosas y muy sensibles para saciarse, pero si no son satisfechas pueden dominar la conducta del individuo, como en personas en situación de exclusión social.

El segundo nivel son las necesidades de seguridad, ausencia de amenazas, peligros en los contextos fisiológicos, económicos, y psicosociales. La seguridad fisiológica es aquella que guarda relación con la seguridad de nuestro cuerpo o vida, pudiendo ser real o imaginaria. La seguridad económica y social, busca el deseo de estabilidad, de interrelación entre personas. Gran parte de las actuaciones fundamentales del Sistema de Protección social van encaminadas por esta línea.

Un tercer nivel son las necesidades de pertenencia: a grupos, la integración social, el afecto, el amor, etc. Siempre que las anteriores estén medianamente cubiertas.

El último nivel de las básicas, son las necesidades de estima, que tratan sobre la evaluación de uno mismo, autoestima, y la estima de otros. Este nivel se divide en dos: por un lado el deseo de logro, competencia y superación, que lleva a la independencia y a la libertad; y por otro al deseo de fama y prestigio en el reconocimiento de otras personas. Estas evaluaciones producen confianza y dignidad.

En la cúspide de la pirámide encontramos las necesidades de autorrealización o necesidades superiores. Tratan sobre el desarrollo de las capacidades de la persona, y sus potencialidades. Sus aspiraciones de trascendencia, vida espiritual y desarrollo de valores y principios. Según Maslow es necesario cubrir las necesidades básicas para alcanzar este último escalón que genera libertad, autonomía, y capacidad resolutiva.

Esta teoría aunque extendida ha recibido alguna crítica en cuanto al origen de las motivaciones.

Espadas (2013) se hace eco del planteamiento de Galtung y Wirak que presentan una teoría del desarrollo sobre las necesidades en la que son necesarios ciertos requisitos: deben referirse a una condición indispensable para la existencia del ser humano, y deben tratarse de condiciones necesarias para la existencia duradera de la sociedad.

Estos autores distinguen cuatro categorías:

- Necesidades de seguridad (individual y colectiva).
- Necesidades de bienestar (fisiológico, ecológico y sociocultural).
- Necesidades de libertad (de movilidad política, jurídica, de trabajo y de elección).
- Necesidades de identidad (en relación con un mismo, con la naturaleza, con la sociedad).

Otra clasificación la encontramos en Bradshaw que clasifica las necesidades según criterios valorativos:

- Necesidad normativa.
- Necesidad experimentada o sentida: es la necesidad percibida y por tanto, subjetiva.
- Necesidad expresada o demandada: es la necesidad sentida puesta en acción mediante una solicitud.
- Necesidad comparada: es la deducida por el observador exterior en función de una comparación entre una situación de la población objetivo y la de otro grupo con circunstancias similares.

Más en el campo del trabajo social Ander-Egg (1984) presenta una clasificación basándose en la teoría de Maslow:

- Necesidades físicas u orgánicas: son aquellas cuya satisfacción permite gozar a los hombres de niveles propios de su condición biológica.
- Necesidades económicas: hacen referencia a la presencia de seres humanos en los procesos de producción y consumo. Estas necesidades están ligadas al nivel productivo de la vida humana.
- Necesidades sociales: se refieren a la manera como los seres humanos se relacionan entre sí, en el nivel familiar, con amigos u otras personas.
- Necesidades culturales: se relacionan con los procesos de autorrealización y expresión creativa. Se nutren, principalmente, en las manifestaciones del conocimiento, de la creación artística y de actividades lúdicas.
- Necesidades políticas: se refieren a la inserción de los seres humanos en las relaciones de poder y la vida ciudadana en general.
- Necesidades espirituales y religiosas: son aquellas que buscan dar sentido, significación y profundización a la vida en relación con la trascendencia.

Siguiendo con la línea latinoamericana encontramos a Manfred Max Neef. Que desarrolló una matriz de necesidades y sus satisfactores correspondientes. Este autor considera que tradicionalmente las necesidades humanas se han creído infinitas ya que se han confundido con sus satisfactores, por lo tanto comenta que las necesidades fundamentales son finitas y universales, los satisfactores sin embargo, infinitos y culturalmente determinados.

En la tabla combina las categorías axiológicas (subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad) con categorías existenciales (Ser, tener, hacer y estar) De este cruce se obtiene la matriz de necesidades y satisfactores. (Groppa, 2004).

Como Max Neef, Doyal y Gough (1994) han trabajado desde una visión universalista las necesidades. Exponen que estas no pueden ser reducidas a deseos y preferencias regulados por el mercado, sino que lo que cambia son las formas de satisfacer las necesidades. Las necesidades deben ser reconocidas en su universalidad, ya que si no estaríamos ante la peligrosa situación de justificar como diferencias culturales lo que son situaciones de privación objetiva

Para estos autores existen unas necesidades básicas que serían las que cubren las condiciones previas universalizables para la participación social y la persecución de sus propios fines: la salud física, la autonomía personal, etc. en este punto destacan tres elementos: el grado de comprensión que tiene la persona sobre si misma, su cultura y lo que esperan de ella, la capacidad cognitiva y emocional del individuo y las oportunidades objetivas de acciones nuevas y significativas que se abren ante los agentes.

Junto a las necesidades básicas, también existen unas necesidades intermedias, que mejoran la situación de las primeras. Aunque son más específicas, también son universales y transculturales y para satisfacerlas se utilizan medios o satisfactores concretos que sí están condicionados culturalmente y no son universales

Los planteamientos de Doyal y Gough (1994) están sirviendo como referencia a programas internacionales tales como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, que veremos en el próximo capítulo. Esta definición de unas necesidades objetivas, básicas, universales, es trascendental por lo que significa para la justificación de derechos sociales y para la extensión de la protección social.

“Si todos los seres humanos son semejantes en ciertos rasgos generales psico-somáticos, existen por tanto, ciertas necesidades básicas comunes a todos los humanos que dan lugar a estados de cosas valiosos para todos. Estos bienes universales dan lugar a exigencias morales universales o derechos humanos que deben positivarse en forma de derechos fundamentales” (Riechmann, 1998).

### ***2.3 Las necesidades y su relación con la pobreza y el desarrollo humano.***

Para las Naciones Unidas, el Desarrollo Humano es un proceso global económico, social, cultural y político que tiende al mejoramiento constante del bienestar de toda la población y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la distribución justa de los beneficios que de él se derivan. (Declaración sobre el derecho al Desarrollo 1986)



Es decir, busca remover los obstáculos (necesidades) que impiden a las personas llevar la vida que ellas valoran, y proponer soluciones así como garantizar el ambiente necesario para que las personas y los grupos humanos puedan desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa y productiva conforme con sus necesidades e intereses.

Estos informes sobre el desarrollo humano se realizan desde 1990 por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD y nos muestran la relación del desarrollo con las necesidades:

“Es fundamental construir capacidades humanas. Las capacidades más básicas para el desarrollo humano son: llevar una vida larga y saludable, tener acceso a los recursos que permitan a las personas vivir dignamente y tener la posibilidad de participar en las decisiones que afectan a su comunidad. Sin estas capacidades muchas de las opciones simplemente no existen y muchas oportunidades son inaccesibles” [WWW.UNDP.ORG](http://WWW.UNDP.ORG)

Esta organización clasifica estas capacidades de la siguiente forma: (Nussbaum, 2002 en Groppa 2004)

1. Vida. Capacidad de vivir hasta el fin una vida humana de duración normal; no morir prematuramente, ni antes de que la vida esté tan mermada que no valga la pena vivir.
2. Salud corporal. Capacidad de gozar de buena salud, incluida la buena salud reproductiva; estar suficientemente alimentado; tener una vivienda adecuada.
3. Integridad corporal. Capacidad de moverse libremente de un lugar a otro; estar a salvo de agresiones violentas, incluidas la agresión sexual y la violencia doméstica; tener oportunidades de satisfacción sexual y de elección en materia de procreación.
4. Sentidos, imaginación y pensamiento. Capacidad de usar los sentidos, imaginar, pensar y razonar, y de hacer todo ello de manera “verdaderamente humana”, una manera informada y cultivada por una educación apropiada [...].
5. Emociones. Capacidad de establecer lazos con cosas y personas ajenas a uno mismo [...]

6. Razón práctica. Capacidad de formarse una idea del bien y de reflexionar con espíritu crítico acerca de la planificación de la propia vida (lo cual exige amparar la libertad de conciencia).
7. Afiliación
  - A. Capacidad de vivir con los demás y de acercarse a ellos [...] (Defender esta capacidad entraña proteger las instituciones que constituyen y nutren esas formas de afiliación, así como la libertad de reunión y de expresión política.)
  - B. Tener las bases sociales que afiancen el respeto por uno mismo y repudien la humillación, para que todos sean tratados como un ser digno que vale tanto como los demás. Esto exige salvaguardias contra la discriminación por motivos de raza, sexo, orientación sexual, religión, casta, etnia u origen nacional.
8. Otras especies. Capacidad de respetar y de vivir en relación con los animales, plantas y el mundo de la naturaleza.
9. Distracción. Capacidad de reír, jugar, distraerse y disfrutar de actividades recreativas.
10. Control sobre el propio entorno:
  - A. Político. Capacidad de participar de manera efectiva en las decisiones políticas que afectan a la vida propia; tener el derecho a la participación política y a las libertades de expresión y asociación debidamente garantizadas.
  - B. Material. Facultad de poseer en propiedad (tanto la tierra como los bienes muebles); tener el derecho a buscar empleo en pie de igualdad con otros [...].

Pero la concepción del desarrollo al igual que de las necesidades básicas no fue siempre así. En un primer momento (años 70 y 80) estaba extendida la concepción económica del desarrollo y de las necesidades, pero la incidencia de la Organización Internacional del trabajo y autores como Amartya Sen, defendieron que estas necesidades no sólo incluyen el ingreso y el empleo, sino también las necesidades físicas para sustentar la vida, como la comida, el alojamiento y los bienes y servicios públicos. (Tezanos, Quiñones, Gutiérrez y Madrueño, 2013)

Este autor no concibe la pobreza solamente como una situación de privación económica o falta de ingresos, sino como una situación de privación de capacidades básicas, que pueden traducirse en mortalidad prematura, desnutrición, persistencia de la morbilidad, analfabetismo, etc.

En estos informes existe una dicotomía entre la concepción de pobreza considerada como privación económica y de las necesidades materiales o como privación social más allá de las necesidades económicas. La pobreza desde esta segunda perspectiva se acerca más a lo que entendemos en este trabajo por exclusión social desde una óptica multidimensional.

Esta concepción de la pobreza se ha ido transformando a lo largo de la historia, ya que en las sociedades precapitalistas la pobreza era sinónimo de hambre, mientras que a partir de la revolución industrial pasa a ser la carencia de bienes materiales. A partir de los años 60 es cuando aparecen voces discordantes con esta definición económica y surge la concepción multidimensional de la pobreza que aspira a capturar de forma integral el fenómeno. Junto a este fenómeno conceptual se da un fenómeno político en el que se pasa a reclamar una política de desarrollo que priorice el objetivo de reducción de la pobreza, garantizando la provisión de un conjunto de bienes y servicios percibidos como básicos para desarrollar una vida digna, bajo un enfoque de las necesidades básicas.

Este enfoque, redefinió lo considerado como básico, al ir más allá de la interpretación clásica: alimentación vestido y vivienda, haciendo especial énfasis en el papel central de ciertos servicios comunitarios como la sanidad y la educación.

Esta visión concibe lo material (bienes y servicios) como medios o satisfactores para la consecución de vivir una vida digna. El foco se sitúa sobre la satisfacción efectiva de las necesidades básicas, como así lo recogen los informes del PNUD a partir del trabajo de Amartya Sen. (Tezanos et al., 2013) En el informe de 1997 que se titulaba desarrollo humano para erradicar la pobreza, redefinía el término pobreza: “Si el desarrollo humano consiste en ampliar las opciones, la pobreza significa que se deniegan las

oportunidades y las opciones más fundamentales del desarrollo humano: vivir una vida larga, sana y creativa y disfrutar de un nivel decente de vida, libertad, dignidad, respeto por sí mismo y de los demás. (Jolly, 1997.)

### **3. LA EXCLUSIÓN SOCIAL**

En el capítulo anterior, ya avanzábamos la relación entre las necesidades y la pobreza. Y definíamos la pobreza como una situación de carácter multidimensional y no sólo económica. En este capítulo nos aproximaremos al concepto de exclusión social, para encuadrar el fenómeno del sinhogarismo como un proceso de exclusión social extrema.

A partir de los años ochenta se superó la concepción de la pobreza en términos económicos, utilizándose más el término exclusión. Este cambio de terminología responde a un proceso de transformación en los objetivos de investigación y a un proceso de transformación en la sociedad. Este salto, supone una perspectiva más amplia y compleja.

Nos permite incluir tres aspectos claves en las situaciones de dificultad:

- su origen estructural,
- su carácter multidimensional
- y su naturaleza de proceso.

Para Laparra (2001), el término exclusión, significa un proceso social de pérdida de integración que incluye no sólo la falta de ingresos y el alejamiento del mercado de trabajo, sino también un descenso de la participación social y por tanto una pérdida de derechos sociales.

#### ***3.1 Rasgos de la exclusión social.***

- La exclusión como fenómeno estructural.

A diferencia de las concepciones individualistas relacionadas con el estudio de la pobreza que responsabilizan de la situación a los individuos, la exclusión social es entendida como un fenómeno de causas estructurales y el análisis micro se centra en determinar el impacto de estos factores sobre los individuos, grupos y comunidades.

Podemos decir que existen tres importantes pilares en la integración en la sociedad: el mercado laboral, las formas de convivencia, como la familia y la protección del estado de bienestar. En los últimos años estos tres pilares se han debilitado, por diferentes circunstancias. (Laparra y Pérez, 2008)

El primero de los elementos, se muestra en la precariedad de los trabajos, la temporalidad, el trabajo sumergido, etc., provocando que muchas personas se encuentren por debajo del umbral de la pobreza. Sobre todo este hecho afecta a los trabajadores sin cualificación, a los inmigrantes, a mujeres y a los jóvenes, aunque depende del sector en el que se trabaje.

La protección de la familia amortigua los riesgos del mercado de trabajo y de la desprotección social, pero esta también ha sufrido cambios. Reducción del tamaño de los hogares, envejecimiento población, inestabilidad del matrimonio, etc. han contribuido a una pérdida de la capacidad integradora de la familia tradicional.

Y por último la protección del estado de Bienestar. Por una parte las políticas públicas se han concentrado en suministrar rentas y subsidios económicos dejando a las entidades sociales la intervención con las personas más excluidas. (Pérez Eransus, 2003)

- La exclusión como fenómeno multidimensional.

A pesar de la complejidad y el carácter dinámico de la exclusión social, parece existir cierto consenso en que incluye dificultades o barreras en tres grandes dimensiones:

- La dimensión económica que limita la participación en la producción y en el consumo. (Empleo, carencia de ingresos, privación de ciertos bienes y servicios básicos)
  - La dimensión política que le impide el acceso efectivo a los derechos políticos y al acceso a los sistemas de protección social (vivienda digna, sanidad, educación)
  - La dimensión social y relacional provocada por la ausencia de lazos sociales que provocan un aislamiento y una mayor conflictividad familiar y social.
- La exclusión entendida como proceso.

La exclusión no es una situación estática que afecta a un grupo de personas diferente a la población mayoritaria, sino como un proceso de alejamiento de algunos individuos respecto al centro de la sociedad. Es decir que es un proceso reversible y temporal, aunque en algunos casos exista una situación de exclusión prolongada en el tiempo.

### ***3.2 Factores de la exclusión social***

Subirats (2004) recoge en su libro Pobreza y exclusión social, una serie de factores, que a continuación desarrollo, y que nos pueden ayudar a entender las necesidades o ámbitos carenciales que pueden tener las personas sin hogar. Figura 3.1.

- En el **ámbito económico** se distinguen tres factores: por un lado la pobreza económica, que aunque es importante considerarla, no es un factor determinante de la condición de exclusión social. También están las dificultades financieras y la dependencia de las prestaciones sociales que a menudo son insuficientes para corregir situaciones graves de carencia material. Y, por último, están las situaciones de desprotección social en las que existen algunas lagunas en la cobertura, como personas mayores sin recursos propios, desempleados de larga duración, jóvenes sin acceso al mercado laboral, etc.
- el **ámbito laboral**, conviene resaltar que el empleo además de ser una fuente de ingresos y de subsistencia, es un motor de relaciones sociales y de creación de red de apoyo. Destacan en este ámbito, por un lado, el acceso al mercado y por otro, la vulnerabilidad derivada de las condiciones de trabajo. La crisis existente provoca un desempleo que afecta a un sector importante de la formación y un empleo de baja calidad, temporal y bajas condiciones sociales.
- La **formación** otorga competencias para facilitar la vida profesional y promueve el desarrollo personal y social. Por ello es importante el acceso al sistema educativo de calidad.
- Otro de los ámbitos donde las desigualdades sociales se manifiesta con más fuerza es la **salud**, tanto el estado de la misma como la relación entre vida y trabajo o el acceso a servicios. En este ámbito podemos encontrar a personas con enfermedad mental no diagnosticada, discapacidades no reconocidas que

generan dificultades en el día a día, personas con adicciones o enfermedades infecciosas, exclusión del sistema a personas inmigrantes, etc.

- Un ámbito muy importante en personas sin hogar es el aspecto **residencial**, generalmente relacionando con el aspecto económico y laboral. En este ámbito podemos diferenciar entre la dificultad de acceso a una vivienda y las condiciones de vivienda.

La exclusión social desde una perspectiva							
Ámbitos	Principales factores de exclusión	Ejes de desigualdad					
Económico	Pobreza económica	Género	Etnia / procedencia o lugar de nacimiento				
	Dificultades financieras						
	Dependencia de prestaciones sociales						
	Sin protección social						
Laboral	Desempleo			Edad	Etnia / procedencia o lugar de nacimiento		
	Subocupación						
	No calificación laboral o descalificación						
	Imposibilidad						
	Precariedad laboral						
Formativo	No escolarización o sin acceso a la educación obligatoria integrada					Género	Etnia / procedencia o lugar de nacimiento
	Analfabetismo o bajo nivel formativo						
	Fracaso escolar						
	Abandono prematuro del sistema educativo						
	Barrera lingüística						
Sociosanitario	No acceso al sistema y a los recursos sanitarios básicos	Edad	Etnia / procedencia o lugar de nacimiento				
	Adicciones y enfermedades relacionadas						
	Enfermedades infecciosas						
	Trastorno mental, discapacidades u otras enfermedades crónicas que provocan dependencia						
Residencial	Sin vivienda propia			Género	Etnia / procedencia o lugar de nacimiento		
	Infravivienda						
	Acceso precario a la vivienda						
	Viviendas en malas condiciones						
	Malas condiciones de habitabilidad (hacinamiento...)						
	Espacio urbano degradado con deficiencias o carencias básicas						



Relacional	Deterioro de las redes familiares (conflictos o violencia intrafamiliar)			
	Escasez o debilidad de redes sociales			
	Rechazo o estigmatización social			
Ciudadanía y participación	No acceso a la ciudadanía			
	Acceso restringido a la ciudadanía			
	Privación de derechos por proceso penal			
	No participación política y social			

Figura 3.1 La exclusión social desde una perspectiva integral.

Fuente: Subirats (2004)

- En cuanto al ámbito **relacional**, la familia ejerce de soporte para hacer frente a las situaciones de riesgo o vulnerabilidad. El deterioro o la escasez de redes familiares o sociales supone una forma de exclusión.
- En el ámbito de la **ciudadanía y la participación** es un ámbito fundamental ya que remite a la participación social plena de derechos y obligaciones. Este ámbito afecta sobre todo a personas con nacionalidad extranjera que no pueden ejercer plenamente los derechos.

### ***3.3 La exclusión social grave: las personas sin hogar.***

El concepto de “exclusión grave” se refiere al proceso en el que están inmersas las personas con necesidades más acuciantes dentro del conjunto de personas en situación de exclusión. Personas excluidas dentro del propio conjunto de personas excluidas, que se encuentran desconectadas de las redes normalizadas de atención social, como las personas sin hogar

En general, se tiende a aceptar que las personas sin hogar son todas aquellas que carecen de un alojamiento o no puede acceder a él por sus propios medios, o es incapaz de mantenerlo salvo que cuente con la ayuda de algún servicio social de apoyo. En ocasiones, la definición se hace aún más amplia, e incluye a todos aquellos que no disponen de un alojamiento en condiciones dignas de habitabilidad, de acuerdo con las

pautas vigentes en la sociedad de referencia. En este último sentido, incluiría a toda la población chabolista o alojada en condiciones muy precarias, e igualmente a toda la gente que vive en casas ocupadas. (Cabrera, 2000)

Tomando la definición de FEANTSA asumimos que las personas sin hogar son todas aquellas personas que no pueden acceder o conservar un alojamiento adecuado, adaptado a su situación personal, permanente, y que proporcione un marco estable de convivencia, ya sea por razones económicas y otras barreras sociales, o bien porque presentan dificultades personales para llevar una vida autónoma.

Existe una **tipología** a nivel europeo que busca clasificar las diferentes formas en las que viven las personas sin hogar, llamada ETHOS (European typology homelessness) figura 3.3.

Esta clasificación supone una visión más amplia e integradora que otras terminologías ya que incluye dimensiones sociales y económicas junto al hecho de no tener vivienda y así nos permite definir e identificar qué situaciones consideramos personas sin hogar dependiendo de la situación residencial. Desde las personas sin un techo bajo el que dormir, las personas que duermen en un albergue o centro de carácter asistencial, las personas que viven en viviendas precarias e inadecuadas.

Tener clara esta clasificación nos permite tener una definición común y aplicar pautas comunes de trabajo



Existen muchos **motivos** o **factores desencadenantes** para estar en situación de sinhogarismo, por lo general son personas que han padecido varios sucesos traumáticos de ruptura en un corto espacio de tiempo.

Figura 3.2 Factores desencadenantes. Fuente: Senante, (2012)

La muerte de una persona querida, una separación sentimental, la pérdida de un empleo, la escasez de recursos económicos, un desahucio, la falta de apoyo familiar y social provocan una situación en que la persona puede acabar viviendo en la calle.

Categoría	Subcategoría operativa	Situación residencial	
Sin techo	1 Personas viviendo a la intemperie	1.1	En espacio público o exterior
	2 Personas en albergue o centro nocturno	2.1	En albergue nocturno o de baja exigencia
Sin vivienda	3 Personas que viven en centros para personas sin hogar	3.1	En albergues y centros de alojamiento
		3.2	En alojamiento temporal y de tránsito
		3.3	Alojamiento con apoyo
	4 Personas en albergues para mujeres	4.1	En albergues para mujeres
	5 Personas en centros de alojamiento para inmigrantes	5.1	En alojamiento temporal / Centros de recepción
		5.2	En alojamientos para trabajadores temporeros
	6 Personas que tienen prevista su salida de instituciones o centros de internamiento	6.1	En instituciones penales
		6.2	En instituciones sanitarias (hospitales, etc.)
		6.3	En centros de menores
	7 Personas que reciben apoyo a largo plazo por su condición de sin hogar	7.1	En residencia para personas mayores sin hogar
7.2		En vivienda tutelada y con apoyo sostenido	
Vivienda insegura	8 Personas viviendo en alojamiento inseguro sin título legal	8.1	Temporalmente con familia o amigos
		8.2	Sub-alquiler ilegal
		8.3	Ocupación ilegal de tierras
	9 Personas viviendo bajo amenaza de desahucio	9.1	En régimen de alquiler
		9.2	Con la vivienda en propiedad
10 Personas viviendo bajo amenaza de violencia	10.1	Con denuncias presentadas ante la policía	
Vivienda inadecuada	11 Personas viviendo en estructuras temporales y no convencionales	11.1	Caravanas y similares
		11.2	Edificaciones no convencionales para residir
		11.3	Estructuras temporales
	12 Personas viviendo en alojamiento impropio	12.1	Edificio ocupado inadecuado para vivir
	13 Personas en condiciones de hacinamiento extremo	13.1	Muy por encima de los estándares de hacinamiento

Figura 3.3 Tipología ETHOS.

Fuente: García Luque, 2013 a partir de FEANTSA

#### **4. CARACTERIZACIÓN DEL FENÓMENO DEL SINHOGARISMO. CUANTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS**

Como hemos ido adelantando en capítulos anteriores el sinhogarismo se trata de un fenómeno de exclusión social extrema, que se caracteriza, como dice García Roca (1995), por tres dimensiones principales.

Por un lado encontramos elementos estructurales, que aluden a la **dimensión económica** y que se caracterizan por la carencia de recursos materiales que afectan a la subsistencia. El segundo factor es el de los elementos contextuales que alude a la **dimensión social** del sinhogarismo y se caracteriza por la disolución de vínculos sociales, desafiliación y fragilidad del entramado relacional. Por último el tercer vector está compuesto por elementos más subjetivos, y alude a la **dimensión personal** del sinhogarismo y se caracteriza por la ruptura de la comunicación, la falta de sentido y la erosión de la confianza, la identidad y la reciprocidad entre otros.

Para poder conocer las características y el número de personas sin hogar debemos acudir a dos tipos de fuentes donde obtener datos sobre las personas sin hogar en España.

La primera fuente es el Instituto Nacional de Estadística que realiza desde 2003 dos tipos de estudios. Por un lado, realiza cada dos años, la encuesta sobre centros de atención a personas sin hogar, que busca conocer las principales características de los centros de atención a las personas sin hogar y también en 2005 y 2012 se han realizado encuestas a las personas sin hogar, con el fin de conocer el perfil sociodemográfico, las condiciones de vida y las dificultades de acceso al alojamiento de la población.

Por otro lado encontramos estudios sobre recuentos nocturnos de personas sin hogar en ciudades y territorios como Madrid (6 recuentos desde 2006), Barcelona (2008 y 2011) y País Vasco (2012). Estos recuentos se caracterizan por recorrer todas las calles de dichas ciudades identificando y realizando un cuestionario a las personas en situación de calle con el fin de conocer mejor su situación.

La diferencia entre estos dos estudios es que el primero toma datos más oficiales de albergues municipales y entidades sociales y es de carácter nacional. Mientras que los recuentos nos sirven para obtener información de las personas que se encuentran sobre todo en situación de calle y que no acceden a los recursos.

Por lo tanto es necesario tomar los dos estudios para hacernos una idea global de la situación, ya que, aunque es un fenómeno fácilmente observable y medible (quién duerme en la calle) es difícil de cuantificar debido a su gran dispersión y aislamiento.

Si tomamos ambos tipos de estudios, podemos tener una idea más general de la situación de las personas sin hogar.

#### ***4.1 La encuesta a las personas sin hogar del INE.***

La Encuesta sobre centros de atención a personas sin hogar tiene como principal objetivo el estudio de diferentes características de los centros de atención a las personas sin hogar, tanto de tipo general como pueden ser las prestaciones ofrecidas, la población atendida y su orientación, como otras características relacionadas con aspectos económicos y de funcionamiento, como las fuentes de financiación, los recursos humanos y financieros, los períodos de actividad habitual, así como la capacidad y ocupación.

Por otra parte, profundizando en el estudio de este colectivo, se ha llevado a cabo la Encuesta sobre las Personas sin Hogar 2005 (personas), encuesta pionera en la investigación de las condiciones vitales de dichas personas, y la Encuesta a las Personas sin Hogar 2012. En ellas se estudian las características sociodemográficas (sexo, edad, tiempo de residencia en España, nacionalidad, empadronamiento), el alojamiento (frecuentación, tipología, características, antecedentes y búsqueda), la relación con la actividad, la situación económica, la formación, la salud, los vínculos y antecedentes familiares, la utilización de los servicios sociales y la relación con la justicia. (INE 2013)

En el año 2012 un total de 22.938 personas sin hogar han sido usuarias de centros asistenciales según el Instituto Nacional de Estadística, a partir de ahora INE.

El 57,7% de las personas sin hogar son menores de 45 años, y la edad media se sitúa entorno a los 42,7 años. El 54,2% son de nacionalidad española frente al 45,8% que es foránea (fundamentalmente e África (56,6%), Europa (22,4%) y América (15,2%)

Fundamentalmente las personas sin hogar habitan en las grandes urbes, como Barcelona, Madrid, y las capitales andaluzas. Castilla y León supone el 3,9% de las personas sin hogar en España, estando por debajo de la media nacional. También en las personas sin hogar por cada 100.000 habitantes con un 69,1% frente al 71,3% de media.

Otro dato importante es el tiempo que llevan en situación de exclusión residencial. El 31,9% llevan en esta situación menos de un año, el 23,6% entre uno y tres años y el 44,5% llevan más de tres años sin alojamiento propio.

Entre los principales motivos señalan la pérdida de trabajo, el no poder hacer frente al pago del alojamiento y a la separación de la pareja. Es destacable la baja participación de la población sin hogar en el ámbito laboral ya que cerca del 80% no posee empleo, lo que unido a su juventud, supone una desesperanza en sus vidas.

Como hemos visto anteriormente en la tipología ETHOS, los lugares donde pernoctan son variados, y el 89% de las personas lo hace siempre en el mismo lugar: alojamientos colectivos como albergues o residencias, pisos o pensiones facilitados por las entidades, espacios públicos (cajeros, parques, puentes, etc.), alojamientos de fortuna (chabolas, coches, trenes, naves, etc.), pisos ocupados.

Las principales fuentes de ingresos de la población sin hogar son las prestaciones públicas (Renta mínima de inserción, prestaciones por desempleo, pensiones, etc.) así como dinero que le da la gente de la calle o los amigos. Sólo el 8,4% tienen al trabajo como su fuente principal de ingresos.

En cuanto a su estado de salud, el 80% tienen cobertura sanitaria, y el 30,7% manifiesta tener alguna enfermedad crónica, sobre todo en lo que se refiere a enfermedad mental. El 86,4% manifiesta que no han consumido alcohol y el 62,7% que no lo han hecho con las drogas.

Cabe destacar en este punto, la fragilidad que supone estar en la calle ya que el 51% de las personas sin hogar ha sido víctima de algún delito o agresión.

Los servicios sociales dirigidos a personas sin hogar, especialmente vulnerables y excluidas o en riesgo de exclusión social, tienen como finalidad cubrir sus necesidades básicas.

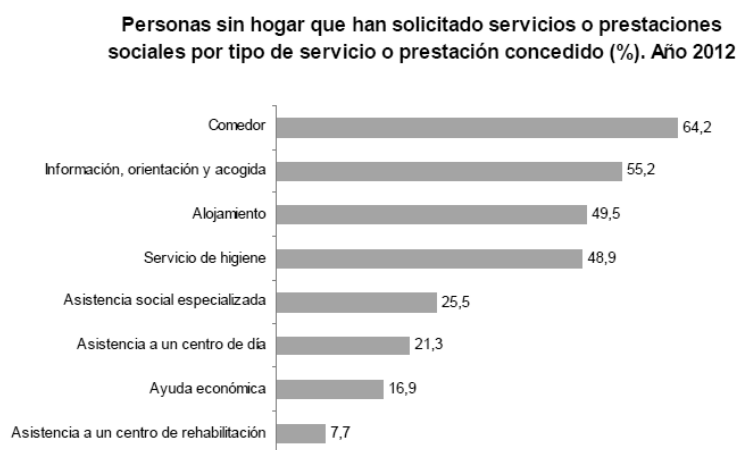


Figura 4.1 Personas sin hogar que han solicitado servicios / prestaciones sociales  
Fuente: INE (2013). Encuesta a Personas sin Hogar.

## ***4.2 Los recuentos de personas sin hogar en ciudades***

Se basa en la experiencia de las denominadas “noches s”, en inglés, *shelter and street-night* – o recuentos censales nocturnos de personas sin hogar.

Sus objetivos son cuantificar el número de personas que durmieron en calle en una noche concreta y también el de aquellas que pernoctaron en algún recurso con alojamiento, así como analizar la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en aspectos muy diversos (situación administrativa, nivel educativo, situación de actividad e ingresos, estado de salud, relaciones sociales, uso de servicios sociales, etc.)

Estos recuentos se basan en la colaboración interinstitucional, la participación del tercer sector y del voluntariado y la participación de las personas en situación de exclusión residencial grave.

La población objeto de estos estudios se basa en el marco conceptual desarrollado por FEANTSA y se definen las cuatro categorías que comentábamos en el capítulo anterior: sin techo, sin vivienda, vivienda insegura y vivienda inadecuada.

Cada equipo que realiza estos recuentos realiza un cuestionario diferente, haciendo hincapié en unos temas o en otros. En algunos estudios solo contemplan a las personas sin techo y las alojadas en albergues, dejando fuera del recuento a las personas englobadas en viviendas inseguras o inadecuadas.

Los resultados de los diferentes estudios podemos encontrar las siguientes diferencias:

**Tabla 4.1 Comparativa entre los diferentes recuentos de calle en España.**

	<b>Madrid (2012)</b>	<b>Barcelona (2011)</b>	<b>País Vasco (2012)</b>
Número de personas en la calle	701	838	243
Número de personas en alojamientos		1258	1461
Hombres	87%	89%	82,9%
Mujeres	13%	11%	17,1%
Edad media (en Años)	46,36	46,8 % entre 30 y 44 años.	35,7
Espanoles	48%	43,1%	35.1%
Extranjeros	52%	56,9%	64,9%
Tiempo en la calle	54% Más de dos años		38% Llevan más de 3 años
Motivos que le han llevado a estar en la calle	Falta de trabajo (41,2%) Falta de dinero (18,8%)	Sociolaborales (35%) Alcoholismo (28 %) Socioeconómicos	



	<b>Madrid (2012)</b>	<b>Barcelona (2011)</b>	<b>País Vasco (2012)</b>
		(17%)	
Fuente de ingresos	Pidiendo en la calle (37,7%)		De prestaciones (41,3%)
Utilización de la red	Comedor (26,3%) Baños públicos (25,8%) Albergue (17,6%) Ropero (16,3%)		
Problemas sanitarios	31,2%	Salud mental 8%	37,9
Victimización	47,1% víctima de algún tipo de delito.		25,4% Agresión física
Consumo de alcohol		28%	7,8% consumo diario
Consumo de drogas		7%	16,6%

Fuente: Elaboración propia.

### ***4.3 Perfil de las personas sin hogar en Valladolid***

En Valladolid la situación de las personas sin hogar no difiere mucho de la del resto de España, pero si que es necesario conocer el marco donde desarrollaremos el estudio.

En la actualidad no existe un estudio pormenorizado de la situación de las personas que sufren exclusión residencial en Valladolid, pero los datos que a continuación recojo son la visión de las diferentes entidades que trabajan con este colectivo en Valladolid. En concreto: Ayuntamiento, Cáritas, ACLAD, CIAM, FEAFES Valladolid –El puente, Cruz Roja, Red Incola y ALBOR.

No se ha realizado un conteo de las personas que residen en Valladolid en situación de exclusión residencial. Una cifra aproximada la ofrece la memoria de Red Incola, que han acompañado durante 2013 a 313 personas en situación de calle. (Red Incola, 2014)

Se puede decir que el rango de edad mayoritario se sitúa entre los 25 y los 55 años, con una tendencia de aumento en los rangos de población más joven (19 a 25 años) y los de mayores de 66 años.

En Valladolid el 80% son hombres en general sin recursos económicos excepto los que reciben prestaciones o subsidios por desempleo, la Renta Garantizada de Ciudadanía o las pensiones no contributivas.

En cuanto a la salud existe una alta incidencia de enfermedades crónicas en su mayoría diagnosticadas, habiendo un significativo porcentaje de personas con patologías mentales en ocasiones sin diagnosticar y sin tratamiento.

En cuanto a drogadicción destaca el consumo de alcohol, frente a otras sustancias manifestando una tendencia de incremento en los últimos años.

En el tema de Empleo y formación, existe una baja formación académica y profesional, suelen ser personas en situación de desempleo de larga duración y sin experiencias profesionales significativas, y cuando estas se dan, son experiencias ocupacionales de escasa ocupación, como agricultura, o construcción.

Una parte acude regularmente a los recursos (alojamiento, manutención, higiene personal, ropero...) aunque se da un grupo de personas al margen de los recursos o mantienen contactos puntuales con los sistemas de protección social (servicios sociales, sistema sanitario, etc.)

En cuanto a las red social y familiar existe un débil e inexistente red social normalizada, frecuentemente vinculada al ámbito de la exclusión social, sin apoyo familiar y con las relaciones deterioradas.

Existe una inestabilidad en el tema de vivienda, (debido a la escasez de ingresos). Hay una utilización de los recursos de alojamientos temporales (albergue, pisos de acogida, dispositivos para mujer, etc.) junto con el alojamiento en infraviviendas. En menor medida se da el alquiler de habitaciones.

## **5. MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS SOCIALES SOBRE LA INCLUSIÓN SOCIAL**

Este capítulo tiene por objeto reflejar el marco general en que se encuadran las políticas públicas de protección: la normativa sobre protección social y los diferentes compromisos que han asumido las administraciones en materia de intervención social, sobre todo los programas de lucha contra la exclusión social.

### ***5.1 Marco Normativo.***

España es un estado de Bienestar o también llamado estado Social y de Derecho. A grandes rasgos podemos decir que se basa en la redistribución de la renta mediante un sistema fiscal progresivo y un crecimiento del gasto público. Que ofrece una garantía de un mínimo de bienestar, cubriendo las necesidades básicas, reconociendo los derechos sociales y ofreciendo una protección social, a través de una intervención del Estado en el campo social, laboral y económico, mediante una concertación entre fuerzas sociales, diálogo y negociación.

El reconocimiento y positivación de los derechos sociales en la Constitución, suponen por un lado aceptar la responsabilidad del Estado frente a las dificultades y necesidades básicas de las personas, y, por otro, el convencimiento que la cobertura de estas necesidades es previa para tener capacidad decisoria sobre la propia vida.

La afirmación de estos derechos se basa en que no hay libertad, ni vida digna, ni autorrespeto que permita una evolución y desarrollo de las capacidades naturales si no hay una satisfacción de las necesidades básicas.

Por otra parte, los derechos sociales están relacionados con prestaciones que satisfacen necesidades de las personas. Son el derecho al trabajo, a la salud, a la educación, a un ingreso digno, a la protección frente al desamparo, a una vivienda adecuada o el respeto a la identidad cultural de las personas. (Ararteko, 2006)

Entre los derechos sociales, destacamos en este trabajo el derecho a la vivienda como un derecho esencial para garantizar la vida digna de las personas. Como hemos visto en los capítulos anteriores, la ausencia de una vivienda adecuada dificulta el acceso a un trabajo, a una educación o formación profesional, limita las posibilidades de inserción social, impide el desarrollo personal y su ausencia total provoca un deterioro vertiginoso de la salud tanto física como mental, es decir, afecta a la satisfacción del resto de los derechos sociales.

A nivel internacional, encontramos la primera referencia en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948.

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

Y sobre el derecho a la vivienda en el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966.

Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de la existencia. Los Estados Partes tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho.

La Constitución Española de 1979, diferencia los derechos fundamentales de los derechos de los ciudadanos y de los principios rectores de la política social. El artículo 47 trata sobre el derecho a la vivienda, derecho que no pueden cubrir, en su mayoría, las personas sin hogar.

Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de

acuerdo con el interés general para impedir la especulación. La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos.

A nivel autonómico, en Castilla y León, encontramos el Estatuto de Autonomía que recoge los derechos establecidos en la Constitución Española y en acuerdos internacionales y en su artículo 8.2 dispone:

Corresponde a los poderes públicos de Castilla y León promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los castellanos y leoneses en la vida política, económica, cultural y social.

El reconocimiento de los derechos sociales está acompañado de normativa y medidas en educación, sanidad, empleo, vivienda, que afectan a toda la comunidad y tienen como finalidad promover la igualdad de oportunidades, la salud de la población; es decir, garantizar el acceso a recursos necesarios para el desarrollo personal y una calidad de vida. A continuación expongo las más representativas en cuanto a inclusión social se refieren.

- Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León.(BOCYL nº 244 de 21 de diciembre)
- Decreto 13/1990, de 25 de enero, por el que se regula el Sistema de Acción Social de Castilla y León. (BOCYL nº 23 de 1 de febrero)
- Ley 7/2010, de 30 de agosto, por la que se regula la renta garantizada de ciudadanía de Castilla y León exterior. (BOCYL nº 170 de 2 de septiembre)
- Ley 3/1998, de 24 de junio, de Accesibilidad y Supresión de Barreras. (BOE nº 197 de 18 de agosto)

- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (BOE nº 299 de 15 de diciembre)
- Ley 14/2002, de 25 de julio, de Promoción, Atención y Protección a la Infancia en Castilla y León. (BOCYL nº 145 de 29 de julio)
- Ley 5/2003, de 3 de abril, de Atención y Protección a las Personas Mayores de Castilla y León (BOCYL nº 67 del 8 de abril)
- Ley 9/2010, de 30 de agosto, del derecho a la vivienda de la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL nº 173 de 7 de septiembre)
- Decreto-Ley 1/2013, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de vivienda. (BOCYL nº 149 de 5 de Agosto)

## ***5.2 Políticas públicas de inclusión social***

Las **políticas europeas** sobre inclusión social comenzaron en 1997, año en el que se adoptó el Tratado de Amsterdam por el cual se incorpora la exclusión social como un ámbito que debe ser abordado desde la política social. Tres años más tarde, el Consejo Europeo aprobó la Estrategia Europea de Inclusión Social, que recoge como objetivo principal lograr una mayor cohesión social. Desde entonces la Unión Europea adopta un papel activo respecto a la inclusión, atendiendo a los contextos cambiantes y creando instrumentos y políticas de acción. No obstante anteriormente había realizado los Programas de Acción contra la Pobreza en tres fases.

El método adoptado para la consecución de los objetivos marcados fue el Método de Coordinación Abierta (MAC). Este método se basa en mecanismos reguladores de las políticas nacionales y en el aprendizaje mutuo para mejorar la convergencia en áreas que permanecen como responsabilidad de los Gobiernos nacionales pero que han de preocupar a toda la Unión Europea, como el desempleo de larga duración, el envejecimiento demográfico y la protección social. Las acciones que comprende el MAC de Inclusión Social son: la elaboración de Planes Nacionales para la Inclusión

Social (PNAIn) por parte de cada Estado miembro, un sistema de evaluación de planes e intercambio de buenas prácticas y la adopción de indicadores de medición comunes. (Gómez y Prieto, 2010)

En el año 2010, el Consejo Europeo adoptó la estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, que sustituye a la Estrategia de inclusión social y que se convierte en el marco de referencia en la política europea para enfrentarse a la crisis y preparar la economía para el futuro.

La estrategia 2020 pretende responder al reto de reorientar las políticas de gestión de la crisis a la introducción de reformas a medio y largo plazo que fomente en crecimiento y el empleo. Alguno de los objetivos que se proponen son:

1. Empleo
  - empleo para el 75% de las personas de 20 a 64 años
2. I+D
  - inversión del 3% del PIB de la UE en I+D
3. Cambio climático y sostenibilidad energética
  - emisiones de gases de efecto invernadero un 20% (o un 30% si se dan las condiciones) menores a los niveles de 1990
  - 20% de energías renovables
  - aumento del 20 % de la eficiencia energética
4. Educación
  - tasas de abandono escolar prematuro por debajo del 10%
  - al menos un 40% de las personas de 30 a 34 años de edad deberán completar estudios de nivel terciario
5. Luchar contra la pobreza y la exclusión social
  - reducir al menos en 20 millones el número de personas en situación o riesgo de pobreza y exclusión social

Figura 5.1 Objetivos estrategia Europa 2020.

Fuente: [http://ec.europa.eu/europe2020/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/europe2020/index_es.htm) (Junio de 2014)



Para conseguir estos objetivos se creó la agenda Europea 2020 que cuenta con un conjunto de iniciativas: entre ellas la Plataforma Europea contra la pobreza y la exclusión social.

Esta plataforma se basa en cinco campos de actuación para conseguir el quinto objetivo de la estrategia 2020:

- Tomar medidas en todo el espectro de políticas: mercado de trabajo, renta mínima, sanidad, educación, vivienda y acceso a cuentas bancarias básicas.
- Utilizar mejor los fondos de la UE para apoyar la inclusión social: la Comisión ha propuesto que el 20% del Fondo Social Europeo se destine a la lucha contra la pobreza y la exclusión social.
- Abogar por pruebas sólidas de lo que funciona y lo que no en cuanto a innovaciones de política social antes de aplicarlas en general.
- Trabajar en colaboración con la sociedad civil para contribuir con mayor eficacia a que se apliquen las reformas de política social. Hoy en día nadie pone en duda la importancia de la participación de las personas en situación de pobreza como catalizador de las estrategias de inclusión.
- Mayor coordinación entre las políticas de los países miembros: ya establecida gracias al método abierto de coordinación en el ámbito de la protección social y la inclusión social (MAC social) y, más concretamente, al Comité de Protección Social.

Figura 5.2 Campos de actuación de la estrategia Europa 2020.

Fuente: <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=961&langId=es> (Junio 2014)

Las competencias de **ámbito nacional** en materia de política social recaen en la actualidad en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que es el encargado de proponer, coordinar y ejecutar estrategias y actuaciones destinadas a abordar las necesidades de la población en materia de familia e infancia, personas mayores, autonomía y dependencia, discapacidad, inclusión social y voluntariado y ONG. La inclusión social, por tanto, entendida como un “proceso que asegura que aquellas personas en riesgo de pobreza y de exclusión social aumenten las

oportunidades y los recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural, así como gozar de unas condiciones de vida y de bienestar que se consideran normales en la sociedad en la que viven”, constituye uno de los ámbitos de actuación en materia de política social nacional. (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2014)

Tradicionalmente las políticas públicas de protección social que se han venido desarrollando en España han sido principalmente vinculadas al mercado de trabajo, es decir, desarrolladas por el principio contributivo. La persona que trabajaba y cotizaba tenía derecho a prestación por desempleo, invalidez, etc. Este sistema no es válido en la actualidad, debido a que es muy difícil acceder al mercado de trabajo.

No obstante existen otras prestaciones dirigidas a ciudadanos sin acceso a la seguridad social: pensiones no contributivas, prestaciones por hijos a cargo, subsidios de desempleo, rentas mínimas de inserción, etc.

A nivel nacional, encontramos el **catálogo de referencia de servicios sociales**, aprobado en enero de 2013, que es un documento marco que reúne aquellas prestaciones y servicios a las que pueden acceder las personas, estableciéndose unos principios de calidad y buen uso comunes.

- Prestaciones de Servicios, agrupadas en 7 ejes temáticos que responden a su vez a diversas situaciones de necesidad social: información, orientación, asesoramiento, diagnóstico y valoración; autonomía personal, atención en el domicilio y respiro familiar; intervención y apoyo familiar; intervención y protección de menores; atención residencial; prevención e inclusión social y protección jurídica.
- Prestaciones Económicas: para garantizar mínimos de subsistencia o situaciones de emergencia sobrevenidas a los ciudadanos: renta mínima de inserción; ayuda para víctimas de violencia de género; prestaciones económicas para personas en situación de dependencia y otras prestaciones económicas.

Asimismo otro de los instrumentos para dar respuesta a las necesidades derivadas de la pobreza y exclusión son los **Planes Nacionales de Acción para la Inclusión (PNAIn)**.

Que son los documentos trianuales resultantes de trasladar los objetivos comunes de las políticas europeas a las políticas nacionales. El plan actual rige entre los años 2013 y 2016, recogiendo los objetivos que recogíamos antes de la estrategia de Europa 2020.

Las políticas sociales que se han puesto en marcha en los últimos años no han podido frenar una mayor desigualdad, ya que estas medidas han sido insuficientes, parciales o ineficaces. Esta fractura hace que existan personas excluidas de los derechos sociales, personas sin casa, sin familia, sin redes sociales, sin educación, sin trabajo, sin salud, en definitiva, sin esperanza, por la distancia abismal que les separa del disfrute de los derechos sociales. (Ararteko, 2006)

En este plan la inclusión activa es el pilar central de la estrategia contando con tres ejes principales:

- Las políticas activas para un mercado de trabajo más inclusivo, dirigida hacia las personas con mayores dificultades de acceso al mismo.
- La asistencia mediante unas políticas de rentas mínimas que asegure la cobertura de las necesidades básicas.
- El acceso a unos servicios públicos de calidad

En concreto uno de los grupos a los que se refiere este plan son las personas sin hogar a los que refiere seis actuaciones:

- Diseñar y poner en marcha la Estrategia Nacional Integral para personas sin hogar, atendiendo a las recomendaciones europeas, en colaboración con las Comunidades Autónomas, las ciudades de Ceuta y Melilla y el Tercer Sector de Acción Social.
- Impulsar la difusión de buenas prácticas en relación con los dispositivos de atención a las personas sin hogar en ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y diputaciones provinciales.
- Proseguir con la realización de las encuestas a los centros de personas sin hogar y a las personas sin hogar y mejorar la metodología para la definición y obtención de estos datos a través del refuerzo de la cooperación con el Instituto Nacional de Estadística.
- Realizar, en colaboración con el Tercer Sector de Acción Social, programas dirigidos al establecimiento de equipos multidisciplinares ambulantes de atención sociosanitaria en la calle.
- Crear dispositivos de acogida en periodo de convalecencia para personas sin hogar con alta hospitalaria y personas con enfermedades terminales, que carezcan de vivienda y otras redes de apoyo, contando para tal fin con el Tercer Sector de Acción Social.
- Proporcionar alojamiento temporal a personas sin hogar con el fin de prevenir o paliar su deterioro físico y problemas de salud, especialmente, la enfermedad mental, alcoholismo, adicciones y otros estados asociados a su situación a través de los siguientes programas y considerando la participación del Tercer Sector de Acción Social:
  - o Programas de mantenimiento de pisos tutelados y centros de acogida.
  - o Programas de alojamiento de media y larga estancia.

Figura 5.3: Actuaciones del Plan Nacional de acción para la Inclusión.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

A nivel **autonómico** existen un conjunto de servicios coordinados para proteger a las familias más afectadas por la crisis económica que la Junta de Castilla y León denomina Red de protección: para la inclusión social.

Esta red de protección es bastante general, y no tiene un desarrollo específico para personas en situación de exclusión extrema. Algunos de los recursos que ofrecen son:

De garantía de necesidades básicas

- Renta garantizada de ciudadanía
- Prestaciones económicas destinadas a la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social
- Prestación extraordinaria frente a situaciones de deuda hipotecaria
- Atención prioritaria a las situaciones de desahucio de vivienda en régimen de alquiler
- Prestación urgente de alimentos
- Programa Personal de Integración y Empleo (P.I.E.)
- Alojamiento alternativo
- Servicio integral de apoyo a familias en riesgo de desahucio.

Para la mejora de las relaciones personales y familiares

- Apoyo a la inclusión social
- Atención a los problemas de convivencia familiar
- Apoyo técnico para la transición al mundo laboral para personas con discapacidad

De apoyo para la inserción laboral

- Formación para el Empleo
- Fomento del Empleo
- Apoyo al autoempleo
- Empresas de economía social e inserción

Figura 5.4 Recursos de la red de protección autonómica.

Fuente: Junta de Castilla y León. <http://www.jcyl.es/>

Para cerrar este capítulo me gustaría concretar el **reparto competencial** que tiene cada una de las administraciones.

La **Unión Europea** tiene un papel complementario y de apoyo a las iniciativas desarrolladas por los Estados Miembros que son quienes tienen competencia en asuntos sociales. Utiliza el método abierto de coordinación que implica un conjunto de acciones encaminadas a extender las prácticas idóneas y alcanzar una mayor convergencia en torno a los principales objetivos de la UE

La **administración central** del gobierno español tiene competencia exclusiva en relaciones internacionales y es quien realiza el Plan Nacional de Acción para la inclusión social. El órgano competente para la elaboración de este plan es el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Las Comunidades Autónomas participan a través de la Comisión especial para el seguimiento y evaluación del PNAIn. A nivel municipal, los ayuntamientos participan a través de la Comisión de servicios sociales de la FEMP, Federación Española de Municipios y Provincias, y el tercer sector participa a través del Consejo estatal de ONG de acción social. (Ararteko, 2006)

Las **Comunidades Autónomas** tienen competencia exclusiva en asistencia social, pero no todo el sistema de protección es competencia de este órgano como, por ejemplo, la Seguridad Social.

Los **municipios** tienen entre sus competencias la prestación de servicios sociales y de promoción y reinserción social según la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local.

## **6. LAS NECESIDADES EN LAS PERSONAS SIN HOGAR DE VALLADOLID**

En este capítulo intentaré condensar todo lo recogido en el marco y aplicarlo a las personas sin hogar que viven en Valladolid a través de una metodología que a continuación recojo, de los resultados de la encuesta realizada y unas conclusiones sobre los mismos.

### ***6.1 Marco metodológico.***

Como comentaba en la introducción el objetivo de este estudio es conocer cuáles son, en opinión de las personas sin hogar entrevistadas, las necesidades más importantes que no pueden cubrir y cuál es la respuesta que están ofreciendo las instituciones para poder subsanarlo.

Este objetivo se concreta a través de los siguientes objetivos específicos:

- Describir el perfil de las personas sin hogar.
- Constatar los motivos que les han llevado a dicha situación.
- Detectar las necesidades de las personas sin hogar.
- Valorar la respuesta a dichas necesidades desde los sistemas de protección social y los distintos programas.
- Valorar la red social existente en Valladolid de atención a las personas sin hogar.

Partiendo de todos los temas analizados en el marco teórico (necesidades, exclusión social, caracterización del fenómeno, y políticas y normativa en este ámbito) he realizado diferentes bloques de variables que me han ayudado a ordenar y guiar la experiencia de campo y a dar respuesta a los objetivos planteados.

Las variables analizadas para realizar un perfil de las personas entrevistadas son el sexo, la edad, el lugar de procedencia, el tiempo que llevan en esa situación, junto con la tipología de su situación residencial.

Otra variable son los motivos que han llevado a la persona a permanecer en esa situación, y cuales son las principales barreras que les impide integrarse en la sociedad.

Para lograr el tercer objetivo he trabajado con las variables de qué necesidades tienen cubiertas y cuales no.

Otro bloque de variables es la satisfacción de dichas necesidades a través de los diferentes sistemas de protección social, de los programas, y de la participación en entidades.

Para lograr estos objetivos propuestos me he basado en una encuesta (Anexo) que he diseñado siguiendo las variables indicadas y que he realizado a 25 personas en situación de calle durante los meses de junio y julio de 2014. Las personas que han sido encuestadas son todas ellas personas sin hogar dentro de las tipologías consideradas en este trabajo, intentando recoger la realidad existente en la ciudad. Agradezco su tiempo, interés y participación.

Fruto de todo ello son los resultados de la encuesta, recogidos a continuación, a lo que acompaña, una aportación personal, a partir de la observación participante y del conocimiento surgido a partir del trabajo de calle que he realizado con este colectivo en los últimos 7 años a través del programa de acompañamiento a personas sin hogar *Café Solidario de Red Incola*.

## ***6.2 Perfil de las personas encuestadas.***

Las personas que he escogido para realizar esta encuesta son personas que participan en el programa *Café Solidario de Red Incola*. He intentado mantener la proporción entre hombres y mujeres, nacionalidades, edades y diferentes situaciones residenciales que existen en la realidad. A pesar de ello uno de los sesgos que asumo, es que, por lo general, son personas con un recorrido amplio en dicha situación, no contabilizando a personas que acaban de comenzar este proceso de exclusión.



Entre las personas entrevistadas (Pregunta 1) contamos con un 88% de hombres y un 12 % de mujeres. El 44% de las personas son de nacionalidad española frente a un 56% de otra nacionalidad, fundamentalmente, Bulgaria (20%), Marruecos (12%) Rumanía y Portugal (8%) (Pregunta 3)

En cuanto a edades (Pregunta 2), el 64 % de las personas tienen entre 30 y 50 años, 24% entre 50 y 65 años y el 8 % entre 18 y 30 años.

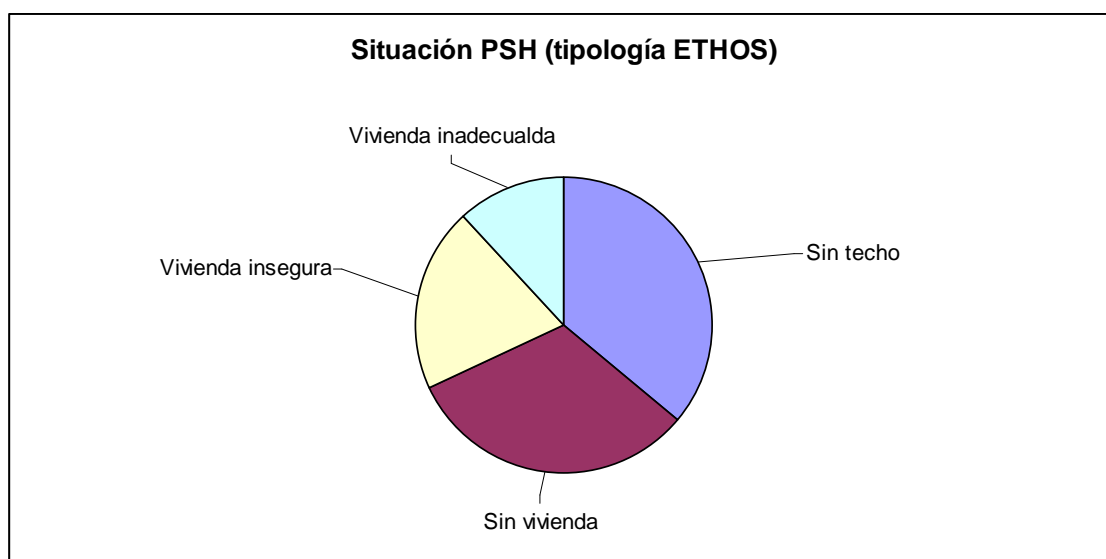


Figura 6.1 Situación personas sin hogar según tipología ETHOS.

Fuente: Elaboración propia

Entre las diferentes situaciones residenciales observadas en las diferentes personas encuestadas, encontramos: personas en situación de sin techo, viviendo en la calle o en cajeros (36%), personas sin vivienda o durmiendo en el albergue (32%), personas viviendo en una vivienda insegura, (20%), personas viviendo en una vivienda inadecuada (12%)

El tiempo de permanencia en esta situación (pregunta 4) se distribuye de la siguiente forma en las personas entrevistadas: 12% lleva en la calle menos de un año, el 24% lleva entre uno y dos años, el 36% entre 3 y 5 años, el 20% entre 6 y 10 años y el 8 % más de 10 años.

### ***6.3 Percepción y motivos de su situación de exclusión.***

En cuanto a los motivos por los que se encuentran en la calle destacan: (Pregunta 5)

- Problemas laborales: 20%
- Problemas legales relacionados con la falta de papeles: 19%
- Problemas económicos: 17%
- Problemas de consumo de alcohol y/ o drogas: 16%
- Problemas de salud: 14%
- Problemas familiares: 9%
- Problemas con las redes de acogida: 3%
- Abandono de una institución 2%

Como vemos el factor empleo, en opinión de los encuestados, ha sido el principal detonante para que se inicie una situación de exclusión social junto a problemas de consumo y de salud.

Es importante destacar también en la población inmigrante los problemas relacionados con la falta de papeles, que añaden una dificultad más para su integración e inclusión.

Los problemas familiares o ruptura de pareja suponen un 9% del total centrándose fundamentalmente en la población autóctona.

Si comparamos estos resultados con las principales barreras que encuentra actualmente (pregunta 8) obtenemos que para las personas sin hogar entrevistadas las de tipo económico (acceso al empleo, a un salario, a comprar productos, etc.) son para un 38% de los encuestados las más importantes, frente al 34% de las barreras sociales y relacionales que le provocan aislamiento. Las barreras políticas que le impiden acceder a una vivienda, sanidad o a otros derechos suponen un 28%.

Es importante destacar que las tres barreras tienen porcentajes similares, lo que nos puede hacer ver la gran heterogeneidad que existe entre las personas encuestadas, y la falta de preponderancia de una de ellas.

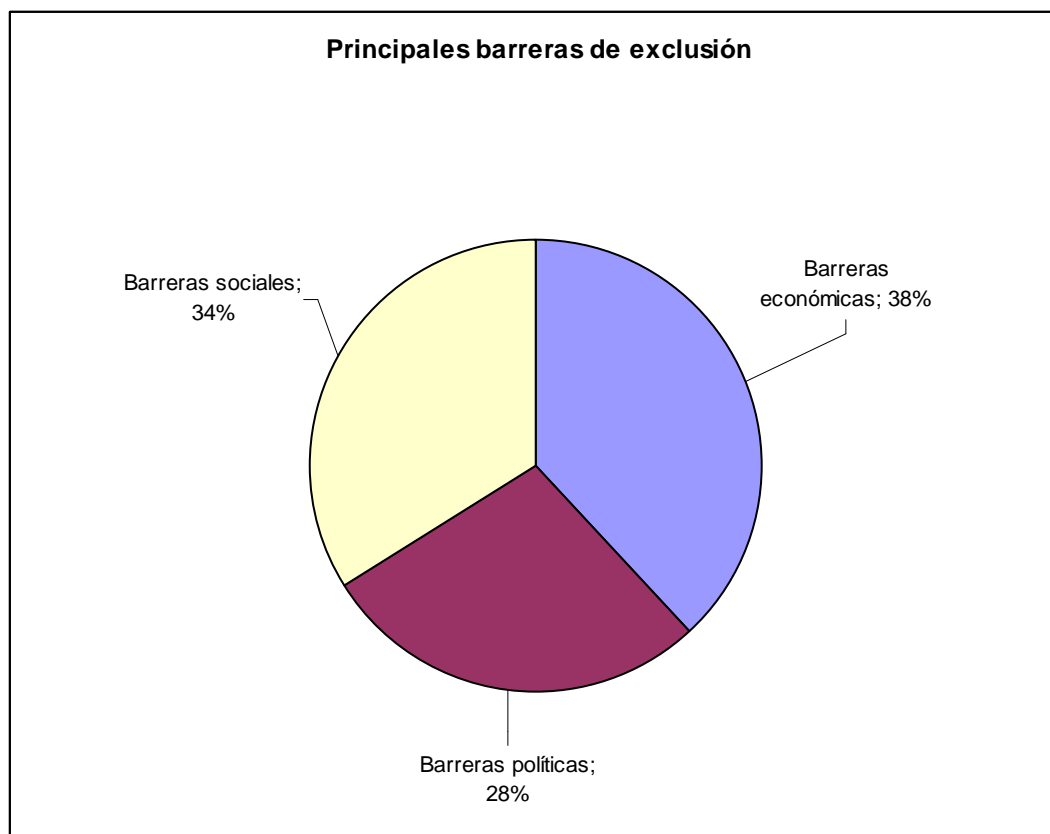


Figura 6.2: Principales barreras de exclusión.

Fuente: Elaboración propia

#### ***6.4 Necesidades de las personas sin hogar.***

Tomando las necesidades que propone Maslow (pregunta 6 y 7), para el 60% de los encuestados, es de suma importancia, el no poder cubrir sus necesidades de vivienda y protección, es de destacar que prácticamente todos las personas con perfil sin techo han destacado esta necesidad junto con la de proteger sus posesiones (36%)

Asimismo otra de las necesidades que no pueden cubrir es la necesidad de una salud adecuada (36%) y de asegurar la seguridad física (28%) fruto de las condiciones en las que viven y de la desprotección por vivir, en su mayoría, a la intemperie. Y con un 16% se encuentra como importante la necesidad de tener relaciones de amistad.

Las necesidades menos prioritarias para las personas sin hogar son: La necesidad de beber agua y alimentarse y la necesidad de vestirse (4%); la necesidad de dormir y

descansar, la necesidad de respeto a uno mismo y la necesidad de evitar dolores y tener relaciones sexuales (8%); La necesidad de aceptación social y la necesidad de atención y aprecio (12%).

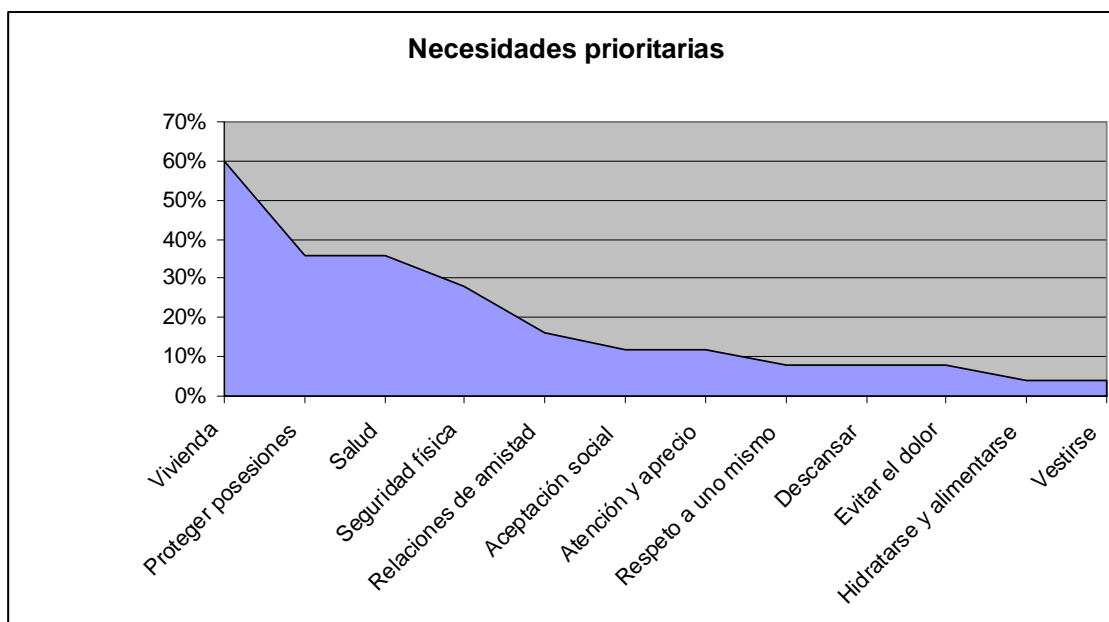


Figura 6.3: Necesidades prioritarias.

Fuente: Elaboración propia

### ***6.5 Valoración de la respuesta a las necesidades desde los sistemas de protección social y entidades.***

Otro de los puntos de la encuesta era la valoración según la aportación de diferentes sistemas, programas y entidades, a la satisfacción de sus necesidades. (Preguntas 9, 10 y 11)

En un primer paso, (pregunta 9) se valoraban los diferentes sistemas: servicios sociales, sistema sanitario, sistema de garantía de ingresos, el sistema público de empleo y las ONG y entidades no lucrativas.

El mejor valorado entre los citados, son las ONG y las entidades no lucrativas, en las que el 64% valora que le ha ayudado “mucho” o “totalmente” a cubrir sus necesidades.

El sistema sanitario es el segundo mejor valorado en la que el 72% valora como “suficiente” o “mucho” lo aportado por estas instituciones a cubrir sus necesidades.

También valorado positivamente está el sistema de servicios sociales con un 60 % de “suficientes”, aunque con una valoración algo más negativa que los dos anteriores sistemas.

Los sistemas peor parados son los sistemas de garantía de ingresos y el sistema público de empleo en los que obtienen una calificación de poco y muy poco.

En cuanto a si los diferentes programas existentes le han ayudado a cubrir alguna de sus necesidades, (pregunta 10) los programas más demandados son los alojamientos, centros de día, despachos de trabajadores sociales, comedor, servicio de higiene o limpieza, trabajo de calle, y servicios médicos tanto de atención primaria como de urgencias.

Los servicios menos utilizados son los talleres o empresas de inserción laboral (1 usuario), centro de desintoxicación (3 usuarios), ayudas económicas (8 usuarios) y ayudas derivadas del empleo (10 usuarios)

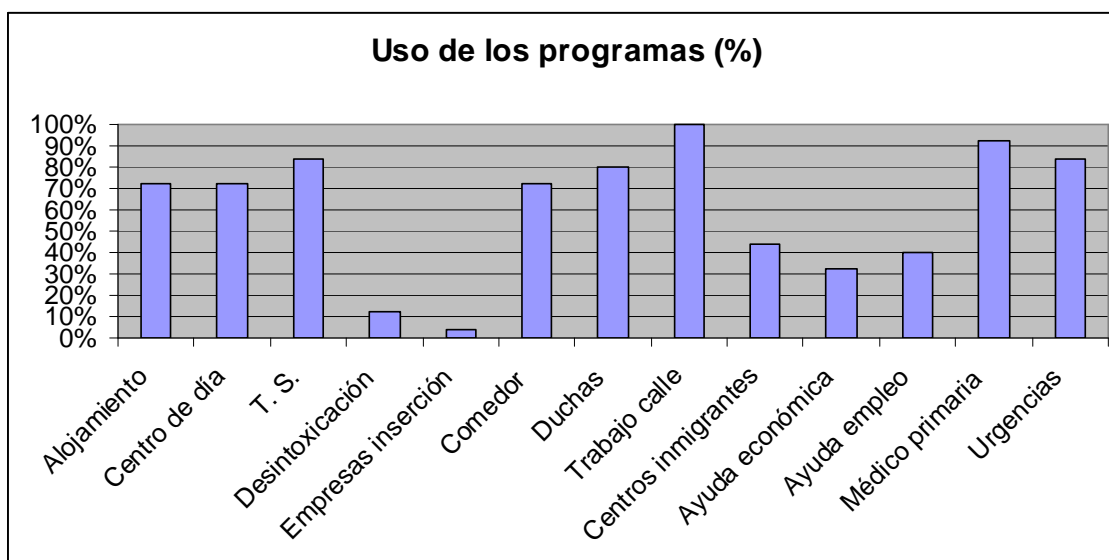


Figura 6.4: Uso de los programas.

Fuente: Elaboración propia

Según los encuestados, los centros de día son los que mejor cubren las necesidades, (85% lo califican positivamente) seguido del trabajo de calle (56% lo califican

positivamente), los servicios de higiene o limpieza (60% lo califican positivamente) y los alojamientos (55% lo califican positivamente). La mayoría de ellos valoran como suficiente la atención en los despachos de los trabajadores sociales.

Cabe destacar que la población inmigrante acude a programas y centros de ayuda específicos calificándolos como que les ayudan mucho a cubrir sus necesidades. (71% lo valoran positivamente).

En cuanto a los servicios médicos valoran más positivamente los servicios de urgencias hospitalarias (50%) que los de atención primaria. (22%).

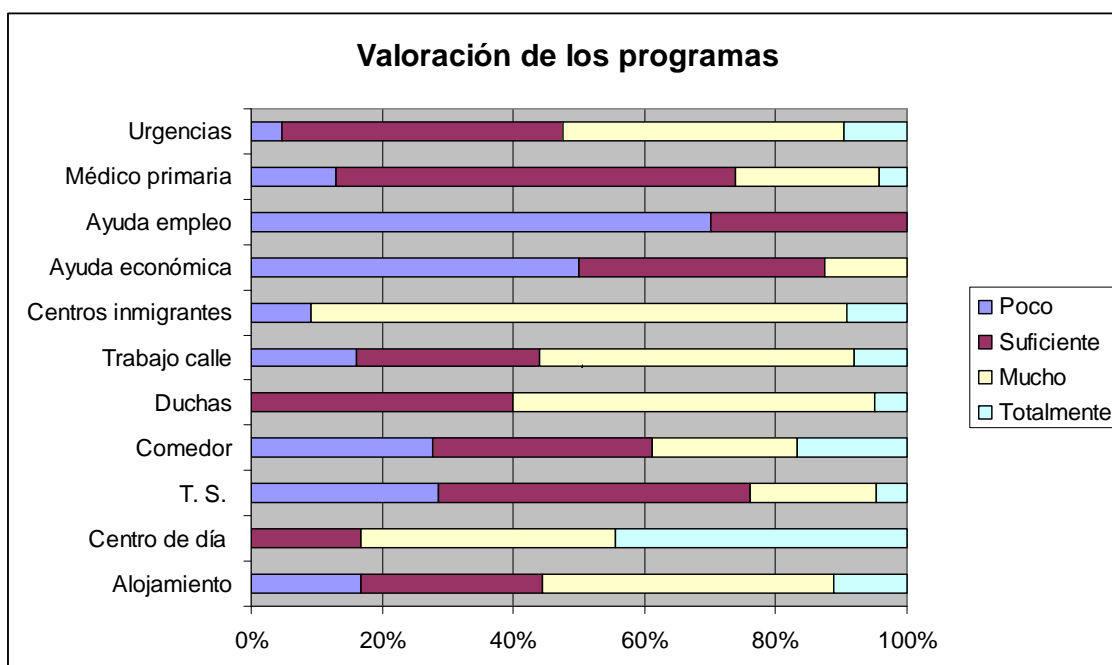


Figura 6.5 Valoración de los programas.

Fuente: Elaboración propia

Entre las entidades de carácter social con las que han tenido relación (pregunta 11) destacan en primer lugar Cruz Roja y Red Incola, por la labor de trabajo de calle que realizan (86 y 100% de los encuestados, respectivamente). Además Cruz Roja gestiona el Albergue y otorga vales para el comedor, como veremos en el siguiente capítulo.

El 76% ha tenido relación con Cáritas Valladolid o alguna parroquia, fundamentalmente el centro de día de baja exigencia que ofrece desayunos, la consigna o las duchas.

El CAI donde se encuentra el comedor, lo han utilizado el 68% de los encuestados, y la asociación ASALVO que reparte cenas en la calle la conocen el 60%.

La asistencia a algún CEAS es del 40%.

La población inmigrante acude también a Procomar (48% de los encuestados, 92 % de la población inmigrante encuestada), fundamentalmente en busca de empleo.

Otras organizaciones también conocidas son: la Iglesia Evangélica (16%), San Vicente de Paúl (12%), Cooperación internacional (8%), ALBOR (4%) o ACLAD (4%).

Comparando estos resultados con otros estudios y encuestas realizadas sobre el tema podemos ver similitudes y diferencias. Tomando la encuesta a nivel nacional del INE (2012), se observa en nuestro estudio, un mayor peso de personas con nacionalidad extranjera y de personas de una edad mayor a la media nacional. Este dato se corresponde también con el estudio realizado en País Vasco (Centro de Documentación y Estudios SIIS, 2013)

Comparando los motivos por los que se quedaron sin hogar, resultan similares, motivos laborales 45%, económicos 26%, ruptura de pareja 20,9%, etc. En el recuento realizado en 2012, la fuente principal de exclusión son los problemas económicos 27,9% frente a los laborales 17,8% y las dificultades de relaciones familiares 14,4%. En nuestro estudio los datos son más similares a este segundo estudio que al indicado por el INE.

Otra diferencia con el estudio nacional es el consumo de alcohol y de otras sustancias, que en nuestro estudio aparece en un 16% de las personas como factor detonante frente al 13,6% del estudio del INE. Junto a este dato es de destacar que una de las principales necesidades de las personas sin hogar encuestadas ha sido la necesidad de una salud adecuada 36%, frente a la media nacional del 14,2% que percibe su salud como mala o muy mala o al dato que nos ofrece el centro SIIS, 38,8%.

En lo referido a los servicios sociales en los que participan las personas sin hogar son similares en ambos estudios destacando los servicios de comedor, alojamiento, trabajadora social, servicios de higiene y centro de día.

## ***6.6 Conclusiones del estudio***

Como hemos podido ver en los resultados de la encuesta realizada, el fenómeno del sinhogarismo, va íntimamente relacionado con la exclusión social y la falta de cobertura de necesidades, principalmente la de vivienda que, por lo general, caracteriza a este colectivo.

No obstante vemos como la situación de exclusión de estas personas se genera por diferentes causas: laborales y económicas, políticas o sociales, y, en mi opinión, con el paso del tiempo, en general, se van agudizando, debido a un estilo de vida inadecuado, falta de oportunidades, empeoramiento de la salud, violencia, falta de redes sociales, etc.

Fruto del acompañamiento realizado a estas personas durante los últimos años me gustaría destacar, y aparece en los resultados de la encuesta los problemas sanitarios. Desde enfermedades leves que se agravan por vivir a la intemperie como también trastornos mentales, o trastornos duales, que unen consumo de alcohol u otras drogas con enfermedad mental. Este problema unido a la falta de control médico y farmacéutico, supone una importante barrera.

Según los encuestados la falta de un alojamiento que se pueda considerar como propio, supone una serie de inconvenientes y por la tanto una serie de necesidades.

Es común entre las personas sin hogar, acarrear consigo en una mochila o maleta todas sus posesiones: ropa, mantas, documentación, etc. O estar limitado en sus desplazamientos debido a que tienen que vigilar sus posesiones. Estos casos suponen para la mayoría un gran lastre.



Una de las consecuencias más comunes es la habitual pérdida de sus posesiones, entre las que destaca, la pérdida de documentación oficial, lo que supone una gran traba en muchos aspectos legales y económicos.

En opinión de los encuestados la ausencia de un hogar trae como consecuencia la pérdida de intimidad de estas personas, una gran falta de seguridad física debido a la violencia que en ocasiones se ejerce sobre estas personas, rechazo social, la falta de confianza, escaso respeto por uno mismo, falta de esperanza, etc. y, en definitiva, una pérdida de sentido de la vida.

Durante los últimos años he podido observar cómo las relaciones sociales existentes en las personas sin hogar se dan muchas veces entre iguales con otras personas sin hogar, ya que a menudo son usuarios de los mismos recursos sociales. Otras relaciones sociales que aparecen con vecinos de la zona que suelen atenderles, personal de limpieza, policías, taxistas, etc. o con voluntarios de organizaciones sociales que acuden algún día a la semana a tener una conversación con ellos.

Me gustaría destacar, en relación al uso de las entidades sociales, que se dan dos perfiles de personas sin hogar. Personas que son usuarios habituales de un gran número de recursos y usuarios al margen de cualquier institución excepto del trabajo de calle.

En definitiva la necesidad de una vivienda implica no poder cubrir otras necesidades importantes, lo que hace una difícil inclusión en la sociedad.

## **7. LA RESPUESTA Y ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS SIN HOGAR**

El último de los objetivos propuestos en este estudio es el de valorar la red social existente en Valladolid de atención a las personas sin hogar, para ello en este capítulo desarrollaré la respuesta a las necesidades en la ciudad de Valladolid.

La **atención de la sociedad civil o de los poderes públicos** ante las necesidades sociales tiene muy diferentes modalidades, según Casado (1995):

- El intervencionismo negativo, como leyes que prohíben o persiguen la mendicidad, las trabas para el empadronamiento, o como recientemente ha sucedido en Tarragona, censos para expulsarlos de la ciudad.
- El abstencionismo, que considera la pobreza como algo natural y contra lo que no se puede luchar
- El intervencionismo radical que busca una transformación radical de las estructuras de la sociedad.
- El intervencionismo de alcance limitado que es la estrategia del estado de Bienestar. Este modelo procura una serie de recursos para atender, tanto la cobertura de necesidades insatisfechas, como la reforma de estructuras sociales parciales.

Los **recursos sociales** son, según De las Heras y Cortajarena, (1978) los medios humanos, materiales, técnicos, financieros, institucionales, etc., de que se dota así misma una sociedad, para dar respuesta a las necesidades de sus individuos, grupos, y comunidades.

Según Espadas, (2013) tradicionalmente las necesidades más básicas han sido el único objeto de las instituciones de Caridad, Beneficencia y de los modelos convencionales de Servicios Sociales. Actualmente, las respuestas que debe plantear este sistema tienen que ir encaminadas a satisfacer -cuando menos parcialmente- una parte significativa de las necesidades básicas, pero sin perder de vista que su objetivo último sobrepasa con

mucho este ámbito y tiene que perseguir, junto con la acción de los diferentes sistemas de protección social, la consecución de la autorrealización de las personas.

Las **respuestas** que podemos encontrar tratan de responder a las necesidades de subsistencia, información, accesibilidad, convivencia personal, cooperación y solidaridad y de participación social.

En Valladolid encontramos una serie de organizaciones que buscan atender a las necesidades de las personas sin hogar a través de la gestión de recursos que están integradas en el Servicio de Atención a Indomiciliados y Transeúntes. Las organizaciones que forman parte son el Ayuntamiento de Valladolid, Cruz Roja, Cáritas Diocesana, Red Incola, Asociación Castellano Leonesa de Ayuda al Drogodependiente ACLAD, ALBOR, FEAFES Valladolid – El Puente, y el Centro de Atención a la mujer CIAM.

El objetivo de esta red es tratar de guiar su intervención con personas sin hogar de forma más o menos coordinada.

Junto a este conjunto de entidades, existe otras entidades al margen de la coordinación institucional, como pueden ser, entre otras, la Asociación de Alumnos voluntarios ASALVO, Cooperación Internacional, la Iglesia Evangélica, Reto – Remar, etc. El problema que se genera es que se crean duplicidades y descoordinación, logrando una gran confusión a las personas sin hogar.

Los recursos que se ofertan a las personas sin hogar tratan de suplir las necesidades a las que se enfrenta este colectivo de personas, de tal forma que se les provee de un sitio donde dormir, un lugar donde comer, lugares para asearse, etc. Junto a estas necesidades básicas existen otros recursos más específicos como ayuda al drogodependiente, formación, apoyo psicológico, etc.

A continuación iré describiendo los diferentes programas que atienden las necesidades de las personas sin hogar según recoge Alonso-Ponga (2013) en el estudio de la integración de las personas sin hogar y las instituciones asistenciales en Valladolid.

### ***8.1 Servicio de Atención para Indomiciliados y Transeúntes del Ayuntamiento de Valladolid.***

Este centro supone la intervención activa del Ayuntamiento en la asistencia a personas sin hogar. Asume las funciones de un CEAS y está dividido en dos secciones, el Centro de Atención al Inmigrante (CAI) y el propio servicio de atención a indomiciliados.

Una de las principales funciones es la de poder empadronarse en la ciudad. El poder realizar esta gestión implica garantiza el acceso a ciertos derechos, como la tarjeta sanitaria, rentas y ayudas.

Asimismo también existe un servicio de asesoramiento legal y laboral.

Dos de los recursos más importantes que lleva este centro son el Comedor social y el Albergue.

- El comedor social tiene una capacidad para 135 personas, y ofrece comidas y cenas todos los días de la semana. El acceso al comedor está regulado mediante un vale que expide el propio ayuntamiento, Cruz Roja y ACLAD y que permite el seguimiento de los casos.
- El albergue municipal ofrece 58 plazas distribuidas en tres salas, una sala grande con 40 literas, una más pequeña con 12 literas y un dormitorio para mujeres con 6 plazas. El horario de apertura es de 22:30 a 23:00 y la salida es alas 8,30 de la mañana. La gestión del albergue la lleva acabo Cruz Roja. El usuario que pernocta en el albergue se compromete a respetar unas normas y cumplir unos compromisos e itinerarios, lo que hace que sea un recurso para usuarios más o menos estabilizados.

## **8.2 Cruz Roja**

Cruz Roja posee un programa de Atención a Personas sin Hogar, en la que se realiza la labor de acogida, se contemplan las necesidades y se comienza un itinerario de rehabilitación de la persona.

Esta institución además de la gestión del albergue municipal, cuenta con una asesoría jurídica, un centro de atención al drogodependiente, talleres formativos, y apoyo para realizar trámites burocráticos.

Recientemente (diciembre de 2013) ha comenzado un programa llamado UES. (Unidad de Emergencia Social) que realiza tres días a la semana trabajo de calle con las personas sin hogar.

## **8.3 Cáritas**

Cáritas diocesana es la responsable de la mayor parte de recursos que se ofrecen para las personas sin hogar. Cuenta con un ropero, servicio de desayunos, centro de día, aseos, y consigna, además de tareas de acogida, atención personal y seguimiento de casos.

Es la única entidad que proporciona apoyo económico para la compra de medicinas y cuentan también con una vivienda tutelada.

- El centro de día son unas instalaciones que abren sus puertas durante gran parte del día para el uso de los usuarios, es de mínima exigencia y sólo se pide como condición el respetar las normas del centro. Dispone de aseos con duchas
- En el comedor se sirven unos 100 ó 140 desayunos diarios dependiendo de la época. Este comedor no es exclusivo para personas sin hogar sino que también acuden personas en riesgo de exclusión.
- La consigna es el único sitio en Valladolid para dejar sus pertenencias. Como hemos comentado, el hecho de no tener una vivienda supone un inconveniente para guardar y proteger sus pertenencias.

- En el ropero se disponen ropa y zapatos para las personas sin hogar. Funciona dos horas cada día y se ofrece, Asimismo, un servicio de lavandería.
- La casa de acogida El Cauce es un recurso específico para personas sin hogar que se encuentran en una fase avanzada de reinserción social. Cuenta con 11 plazas para hombres, y supone un cambio significativo respecto al albergue.
- La Casa Betania es un pequeño centro de día destinado a personas sin recursos de cierta edad
- El comedor social de la Milagrosa ofrece comidas los domingos a unas 130 personas surgió debido a que ese día no se ofrecían comidas en el comedor social municipal.

#### **8.4 ACLAD**

La asociación castellano leonesa de ayuda al Drogodependiente está dirigida específicamente a personas que presentan problemas con el consumo de sustancias y que están en riesgo de exclusión social.

Allí, realizan tareas en el centro de emergencia social de primera acogida, orientación y derivación, asistencia médica y sanitaria, duchas, talleres de promoción personal e inserción laboral, tratamientos de desintoxicación, apoyo legal en los juzgados, trabajos para la prevención y con enfermos de VIH así como un programa dirigido a mujeres que ejercen la prostitución.

#### **8.5 Red Incola.**

La fundación Red Íncola trabaja fundamentalmente con personas inmigrantes, realizando tareas de acogida y atención integral a las necesidades de estas personas.

Entre sus múltiples recursos destacan dos recursos más orientados hacia las personas sin hogar.

- El centro de día Calor y Café, es un centro intercultural en el que los inmigrantes se reúnen y realizan talleres y fiestas. En él se conviven diferentes nacionalidades y está gestionado por un amplio grupo de voluntarios que buscan establecer relaciones de amistad y respeto. El centro permanece abierto todas las tardes desde septiembre hasta junio.
- El programa de acompañamiento Café Solidario se trata de un programa de trabajo social de calle específico para personas sin hogar. Se realizan varias rutas que abarcan toda la ciudad visitando, con la excusa de un café, a las personas que sufren más aislamiento e intentar acompañarles e informar sobre los recursos de la ciudad, motivándoles para mejorar su situación.

### ***8.6 FEAFES Valladolid El puente***

La asociación de personas con enfermedad mental, familiares y amigos FEAFES Valladolid – El Puente es una entidad que trabaja específicamente con personas con enfermedad mental.

Como se ha explicado, la enfermedad mental suele estar presente en las personas sin hogar y generalmente esta se encuentra sin diagnosticar.

La mayor aportación de esta entidad son los talleres pensados específicamente para personas sin hogar que tratan sobre habilidades sociales y rehabilitación cognitiva así como un piso en el que viven 5 personas en exclusión social.

### ***8.7 Centro ALBOR***

El centro ALBOR ofrece para mujeres es situación de exclusión social, talleres de formación dirigidos a mejorar las posibilidades de inserción social de las usuarias, sala de informática, lavandería, duchas. También cuenta con un programa de acción social de calle dirigido a mujeres que ejercen la prostitución.

## **8.8 CIAM**

El Centro Integral de Atención a la mujer CIAM gestiona la Casa de Acogida Nazaret, que es una residencia para mujeres en situación de exclusión así como un centro de día donde se imparten talleres formativos para la inserción laboral de la mujer.

Esta es una descripción aproximada para poder observar cual es la respuesta de las diferentes entidades que forman la red a las distintas necesidades de las personas sin hogar.

## **8.9 Conclusiones sobre la respuesta a las necesidades**

Como podemos observar, en la ciudad de Valladolid, se ofrece un amplio y variado servicio de programas que buscan dar una cobertura integral a las necesidades de las personas sin hogar.

La coordinación existente entre estas entidades, hace que se cree una red social, para las personas en situación de calle, y que establezcan diferentes relaciones con las diferentes entidades.

Podemos observar que los diferentes programas y entidades, cubren necesidades de subsistencia como comedores, de alojamiento, fundamentalmente de forma temporal, de información y defensa de sus derechos, de participación social, etc.

No obstante, me gustaría hacer hincapié, en que es difícil flexibilizar los programas existentes a las diferentes situaciones vitales de las personas sin hogar ya que como hemos visto existen un gran número de causas, barreras y problemáticas. Y, a menudo es difícil individualizar, atender a las necesidades específicas de cada sujeto.

En mi opinión, creo que las necesidades a corto plazo están bastante bien cubiertas, por ejemplo, en el albergue se puede permanecer hasta 6 meses, en invierno existe una campaña de frío en el que se habilitan pensiones para dormir, el comedor está destinado a las personas que no perciben ningún tipo de renta, etc.



A mi entender, dónde existe una carencia de recursos, es en la reincorporación de las personas de la exclusión a la inclusión. Recursos de medio o largo plazo, diferenciados de esta atención primera, y con rutinas diferenciadas de los círculos de exclusión.

Como hemos visto sólo existe una casa, específica para 11 hombres, donde pueden rehacer su vida y reintegrarse a la vida. Quizá sea necesario plantearse un nuevo modelo que ayude a integración social, no tanto de asistencia sino de promoción de la persona.

## 8. CONCLUSIÓN

Para finalizar este trabajo recojo aquí una serie de conclusiones

- Las personas sin hogar son todas aquellas personas que no pueden acceder o conservar un alojamiento adecuado, adaptado a su situación personal, permanente, y que proporcione un marco estable de convivencia, ya sea por razones económicas y otras barreras sociales, o bien porque presentan dificultades personales para llevar una vida autónoma. En el fenómeno del sinhogarismo también encontramos las tres dimensiones principales que afectan a la exclusión social: la económica, la social y la personal.
- El perfil de las personas sin hogar entrevistadas es similar a la media nacional en lo que se refiere a sexo y edad. Cabe destacar que existe un gran número de personas inmigrantes en situación de calle, especialmente de Bulgaria y de Marruecos. Y que por lo general son situaciones prolongadas en el tiempo.
- Entrando a fondo en los resultados del estudio y en los objetivos que me proponía al inicio, es importante destacar que los motivos de su situación de exclusión son diversos sin encontrar uno que destaque sobre el resto: problemas laborales, legales, económicos, consumo de sustancias, salud, etc.
- Al igual que el punto anterior, está bastante repartido, entre la población encuestada, las diferentes barreras que encuentran en su situación: económicas, políticas y sociales. Estas dos conclusiones, nos recalca que se trata de un grupo heterogéneo y que en la ciudad de Valladolid no exista una fuente principal de exclusión, sino que es diferente depende de cada situación vital.
- La principal necesidad de esta población, como era de prever, son las necesidades de vivienda y protección. A ella van asociadas otras como la protección de sus posesiones, la necesidad de salud, fruto de las condiciones en las que viven y de la desprotección de vivir a la intemperie.

- Las necesidades básicas de alimentarse, vestirse, dormir: las tienen en buena medida cubiertas a través de la red de protección existente en la ciudad. Los programas y servicios más demandados son el de alojamiento, centro de día, despachos de trabajadores sociales, comedor, servicio de higiene o limpieza, trabajo de calle, y servicios médicos tanto de atención primaria como de urgencias.
- Entre los sistemas que mejor responden, a las necesidades de las personas sin hogar son según los encuestados, las entidades no lucrativas, el sistema sanitario, y el sistema de servicios sociales. Los que peor responden son el sistema de garantía de ingresos y el de empleo. Esto se debe en parte a la cercanía de estos sistemas, a la facilidad de acceso y a la obtención de recursos de los mismos.
- En opinión de las personas encuestadas, los centros de día, el trabajo de calle, los servicios de higiene y limpieza y los alojamientos son los mejor valorados, ya que solventan mejor sus necesidades.
- Cabe destacar que existen dos perfiles de personas sin hogar en relación a las entidades sociales. Personas que son usuarios habituales de un gran número de recursos. Y usuarios al margen de cualquier institución excepto del trabajo de calle.
- La atención a las necesidades sociales se realiza desde un intervencionismo de alcance limitado, ofreciendo unos recursos que buscan cubrir las necesidades insatisfechas. En Valladolid se ofrece un amplio y variado servicio de programas que buscan dar una cobertura integral a las necesidades de las personas sin hogar cubriendo necesidades de subsistencia como comedores, de alojamiento, fundamentalmente de forma temporal, de información y defensa de sus derechos, de participación social, etc.

### ***8.1 Limitaciones y prospectiva.***

Como ya hemos comentados existen algunas limitaciones en este estudio. La principal, ha sido el tiempo con el que he contado, que ha sido escaso, debido a este hecho, sólo he podido realizar la encuesta a 25 personas sin hogar. Otra limitación surgió en el recorrido de estas personas en esta situación ya que son gente que llevan algún tiempo sin una vivienda, obviando a las personas que acaban de comenzar a vivir en la calle, y a también a las personas que se encuentran en infraviviendas, o viviendas no adecuadas, como casas ocupadas, o edificios en ruina, debido a la dificultad de acceso y cuantificación de esos casos. Otras limitaciones más puntuales han sido la dificultad en algunos casos del idioma, ya que era difícil el entendimiento, y en otros casos ha sido realizar las encuestas a personas que se encontraban bajo los efectos del alcohol.

Entre las principales cuestiones relevantes que en este estudio no se ha podido abordar y que pueden ser de gran utilidad para investigaciones futuras son:

- Recuento nocturno de personas sin hogar en Valladolid.
- Aspectos psicológicos del sin hogarismo.
- Las redes sociales de las personas sin hogar.
- Violencia y desprotección de las personas sin hogar.
- Nuevas herramientas y programas innovadores en el ámbito de la exclusión residencial.
- La asistencia a personas sin hogar en Valladolid: génesis, desarrollo, coordinación y perspectiva.

## 9. REFERENCIAS

- Alonso-Ponga, A. (2013) *Estrategias de desarrollo comunitario. Estudio de la integración de las personas sin hogar y las instituciones asistenciales en la ciudad de Valladolid*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Ander-Egg, E. (1984) *Diccionario del Trabajo Social*. México. El Ateneo.
- Ballester, L. (1999) *Las necesidades sociales*. Barcelona. Síntesis sociológica
- Cabrera Cabrera, P.J. (2000) *La acción social con personas sin hogar en España*. Madrid: Cáritas Española.
- Casado, D. (1994) *Introducción a los Servicios Sociales*. Madrid: Ed. Popular.
- Centro de Documentación y Estudios SIIS (2013) *Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV*. Bilbao: Fundación Eguía – Careaga.
- Constitución Española de 6 de diciembre de 1979
- Declaración sobre el derecho al Desarrollo 1986 <http://www.oacnudh.org/> Junio 2014
- Declaración Universal de los Derechos Humanos de 10 de diciembre de 1948
- De las Heras, P. y Cortajarena, E. (1979). *Introducción al Bienestar Social*. Madrid: Federación Española de asociaciones de Asistentes Sociales.
- Doyal, L. y Gough, I. (1994) *Teoría de las necesidades humanas*. Barcelona: Icaria.
- Espadas, M. A. (2013). *Introducción a los Servicios Sociales*. Jaén. Universidad de Jaén. <http://www4.ujaen.es/~aespadas/Apuntes.html> Junio 2014.
- Estrategia de Europa 2020 [http://ec.europa.eu/europe2020/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/europe2020/index_es.htm) Junio de 2014
- García Luque, O. (2013) *Cómo medir la exclusión residencial. IV Congreso Anual REPS*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- García Roca, J. (1995) *Contra la Exclusión. Responsabilidad política e iniciativa social*. Santander: Sal Terrae.
- Gómez, J.M. Prieto, M. (2010) *Bienestar social y riesgo en Castilla y León*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

- Groppa, O. (2004) *Las necesidades humanas y su determinación. Universidad católica de Argentina*. <http://uca.edu.ar/uca/common/grupo32/files/Las-necesidades-Groppa-2004.pdf> Junio 2014.
- INE (2013) Encuesta a las personas sin hogar Año 2012. <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft25%2Fp454&file=inebase&L=0> Julio 2014.
- Jolly, R. (coord.) (1997) *Informe sobre el desarrollo Humano. Desarrollo humano para erradicar la pobreza*. Nueva York. PNUD. <http://hdr.undp.org/es/content/informe-sobre-desarrollo-humano-1997>) (Junio 2014)
- Junta de Castilla y León. <http://www.jcyl.es/> (Junio 2014)
- Laparra, M. (2001) Una perspectiva de conjunto sobre el espacio social de la exclusión. En Moreno, L. *Pobreza y exclusión: La "malla de seguridad" en España*. Madrid: CSIC.
- Laparra, M.; Pérez Eransus, B. (2008) *La exclusión social en España un espacio diverso y disperso en intensa transformación*. Madrid: VI Informe FOESSA.
- Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de Castilla-León (BOE nº 53 de 2 de marzo)
- Maslow, A. (1985) *Motivación y personalidad*. Barcelona: Sagitario.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2013 *Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2013 -2016*. Madrid: Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2013) *Catálogo de referencia de servicios sociales*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Inclusión social. <https://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/home.htm> (Junio 2014)
- Muñoz, M.; Sánchez Morales, M.R. y Cabrera, P.J. (2012) *Operación de recuento nocturno de personas viviendo sin techo en las calles de Madrid*. Madrid: Foro técnico local para personas sin hogar.

- Nussbaum, M.(2002) *Las mujeres y el desarrollo humano*. Buenos Aires: Norma.
- Pacto Internacional de Derechos económicos, Sociales y Culturales de de 16 de diciembre de 1966. <http://www2.ohchr.org/> (Julio 2006)
- Pérez Eransus, B. (2003) Las entidades sociales en la lucha contra la exclusión, en G. Rodríguez Cabrero (coord.) *Las entidades voluntarias de acción social en España*. (pp. 425 - 453) Madrid: Fundación Foessa.
- Plataforma Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=961&langId=es> (Junio 2014)
- Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo. [www.undp.org](http://www.undp.org) (Junio 2014)
- Puig, M.; Sabater, P. & Rodríguez, N. (2012) Necesidades humanas: evolución del concepto según la perspectiva social. *Aposta. Revista de ciencias sociales*, 54. <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/monpuiglob.pdf> Junio 2014
- Red Incola. (2014) Memoria de actividades de 2013. Valladolid: Red Incola.
- Sales, Albert. 2013. *Diagnosis 2013 Las personas sin hogar en la ciudad de Barcelona y la evolución de los recursos de la Red de Atención a Personas sin Hogar*. Barcelona: XAPSLL.
- Senante Carrau, A. (2012) *Mira a las Personas sin hogar*. EAPN <http://www.noticiaspsh.org/spip.php?article2771> Junio 2014.
- Subirats, J. (dir) (2004) *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Barcelona: Fundación la Caixa.
- Tezanos, S.; Quiñones, A.; Gutiérrez, D. & Madrueño, R. (2013) *Desarrollo humano, pobreza y desigualdades*. Santander: Universidad de Cantabria. <http://www.ciberoamericana.com/pdf/MANUAL1.pdf> Junio 2014
- VVAA. (2006) *Respuesta a las necesidades básicas de las personas sin hogar y en exclusión grave*. Vitoria: Ararteko.
- VVAA. (2013, diciembre) *Perfil de las personas sin Hogar en Valladolid*. Apuntes de la Jornada de trabajo técnico con personas sin hogar. Valladolid, España.

## **ANEXO ENCUESTA**

### **Encuesta sobre las necesidades de personas sin hogar**

Hola, me llamo Eduardo y estoy realizando un estudio para la universidad sobre las necesidades de las personas en situación de exclusión residencial en Valladolid.

Estamos haciendo una breve entrevista, de forma completamente anónima, y nos gustaría hacerle unas preguntas. ¿Le gustaría participar?

El estudio se basa en conocer sus necesidades y la respuesta que les ofrece el sistema de servicios sociales. Muchas gracias por su participación.

#### **(P1) Sexo**

- Hombre
- Mujer

#### **(P2) Edad**

- Menos de 18
- 18 - 30
- 30 - 50
- 50 - 65
- Más de 65

#### **(P3) Lugar de procedencia.**

Sirve localidad o provincia o nacionalidad

#### **(P4) ¿Cuánto tiempo lleva usted viviendo sin un alojamiento que pueda considerar como propio o su hogar?**

- Meses, menos de 1 año
- 1 a 2 años
- 3 a 5 años
- 6 a 10 años
- Más de 10 años



**(P5) ¿Cuáles son los principales motivos que le llevaron a tener que dormir en la calle o en el albergue, etc.?**

Se pretende averiguar cuáles son, a juicio de la persona entrevistada, las principales razones que han motivado el que tenga que dormir en la calle. Se trata de que la persona responda cuáles han sido las razones principales y, por tal motivo, deben indicarse como máximo 3 razones.

- Problemas **laborales**: pérdida del trabajo, cambio de condiciones laborales
- Problemas de **salud**: enfermedades crónicas, discapacidad, hospitalización
- Problemas **económicos**: falta de dinero, denegación de ayudas económicas, agotamiento de los ahorros
- Problemas relacionados con el mantenimiento de la **vivienda** anterior: desahucio, finalización del contrato de alquiler, subida del alquiler, etc.
- Problemas **familiares** y/o ruptura de **pareja**: violencia familiar, maltrato doméstico, separación de la pareja, muerte de familiares, desapego familiar
- Problemas con el **consumo** de alcohol y/u otras drogas: le echaron de casa, se gastó todo el dinero, etc.
- Problemas relacionados con el **juego**: ludopatía, se gastó el dinero familiar, lo echaron de casa por este motivo
- Abandono de una **institución** e inexistencia o ausencia de red familiar: cárcel, centro de menores
- Propia **voluntad**: porque así lo ha decidido, elección libre de un estilo de vida.
- Problemas con las **redes de acogida**: sanciones por mala conducta, normativa valorada como rígida, horarios, mascotas...
- Problemas relacionados con la **falta de “papeles”** y/o con la necesidad de empezar de cero tras haber emigrado a otro país.
- Otras razones

**(P6) Basándose en su situación actual ¿Cuál de las siguientes necesidades tiene cubierta?**

- Necesidad de beber agua (hidratarse) y alimentarse
- Necesidad de dormir (descansar).
- Necesidad de evitar el dolor y tener relaciones sexuales.
- Necesidad de poder vestirse
- Necesidad de seguridad física (asegurar la integridad del propio cuerpo)
- Necesidad de salud (asegurar el buen funcionamiento del cuerpo).
- Necesidad de proteger sus posesiones.
- Necesidad de vivienda (protección)
- Necesidad de tener relaciones de amistad.
- Necesidad de aceptación social.
- Necesidad del respeto a uno mismo (tener confianza, ser competente, ser libre)
- Necesidad de atención, aprecio, reconocimiento, reputación, estatus, dignidad.
- Otras necesidades

**(P7) En su opinión, ¿Qué tres necesidades, de las que no puede cubrir, son más importantes para usted? ¿Podría explicarlo?**

**(P8) En su opinión cuales son las principales barreras que encuentra actualmente**

- Barreras económicas que no le permiten acceder al empleo, a un salario, a comprar productos, etc.
- Barreras políticas que le impiden acceder a una vivienda, a la sanidad o a otros derechos.
- Barreras sociales y relacionales que provocan aislamiento

**(P9) Valore según le ayudan a cubrir sus necesidades, los diferentes Sistemas de Protección social.**

	Muy poco	Poco	Suficiente	Mucho	Totalmente
Sistema de Servicios Sociales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sistema Sanitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sistema de garantía de ingresos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sistema público de empleo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ONG o entidades no lucrativas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**(P10) ¿En qué medida los siguientes programas, le han ayudado a cubrir alguna de estas necesidades?**

	Muy poco	Poco	Suficiente	Mucho	Totalmente	No he participado
Alojamiento (albergues, pisos de inserción)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Centros de días	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Despacho de la trabajadora social	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Centro de desintoxicación de drogas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Talleres o empresas de inserción laboral	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comedor social	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Servicio de higiene o limpieza (duchas, lavandería)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Trabajo de calle	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Centros de ayuda a inmigrantes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ayuda económica (Pensión, renta garantizada, Renta inserción, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ayudas derivadas del empleo (paro, subsidio, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Médico de atención primaria o cabecera	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Urgencias hospitalarias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Si existe algún comentario se puede escribir aquí

**(P11) Con qué entidades de carácter social ha tenido relación en Valladolid.**

- CAI.
- CEAS
- Cáritas o parroquias
- Cruz Roja
- Red Incola
- Procomar
- San Vicente de Paúl
- CIAM
- ALBOR
- El Puente
- ACLAD
- A SALVO
- Cooperación Internacional
- Iglesia Evangélica
- Reto - Remar
- Otros...

**(P12) Muchas gracias por su participación, nos es de gran ayuda y utilidad para poder ofrecer una mejor respuesta ¿Le gustaría añadir alguna otra información?**